DEPORTES → 18

Argentino **Néstor Gorosito** se perfila como nuevo técnico de **Alianza Lima**



ENTRETENIMIENTO → 20

Yana-Wara en EEUU en busca de una nominación a los Óscar

www.larepublica.pe

La República

Miércoles 27.11.2024

S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República



ESPECIAL → 2-3

Sunat detecta ingresos sospechosos en cuentas de Agustín Lozano

Interrogado en la Fiscalía por el origen del dinero, el titular de la Federación Peruana de Fútbol optó por el silencio.



POLÍTICA → 9

Mensaje amedrentador contra Harvey Colchado: "Vas a ver sangre"



POLÍTICA → 7

Congreso busca inhabilitar políticamente al expresidente Francisco Sagasti

SOCIEDAD → 14

Detonan granada en Perú Bus y abalean ómnibus en SJL

MUNDO → 16

Israel y Hezbolá anuncian cese al fuego en el Líbano

TITULAR DEL MINEM CAYÓ POR OPONERSE AL REINFO → 6



Censuran a Mucho y salvan a Demartini

En el Congreso se seguirá debatiendo la propuesta para extender el plazo para la formalización minera.

El ministro del Midis ha sido responsabilizado por la distribución de alimentos malogrados en Qali Warma.



SOCIEDAD → 15

Inauguran el colegio bicentenario Gustavo Mohme Llona en Ate

Morgan Quero, ministro de Educación, destacó en la ceremonia la figura de nuestro fundador, por su vocación democrática y su rol como profesional, político y periodista.

El caso de Los Galácticos

Lozano no respondió a la Fiscalía sobre el origen del dinero sospechoso en sus cuentas

CIFRAS QUE NO CUADRAN. En 2020, el presidente de la FPF reportó ingresos por S/174.826, pero en 2023 experimentó un gran salto y acreditó la suma de S/1.140.410. Cuando el fiscal del caso Los Galácticos, Juan Orihuela, le preguntó de dónde salieron los fondos, en lugar de responder, que era lo más fácil, Agustín Lozano prefirió acogerse al silencio.

INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) reportó a la Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada ingresos y movimientos sospechosos de dinero en las cuentas bancarias del presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano Saavedra.

Cuando fue preguntado por el origen de dichos fondos por el fiscal del caso Los Galácticos, Juan Orihuela Legonia, el dirigente deportivo optó por el silencio. **La República** también le remitió preguntas a Lozano en relación con los importantes caudales registrados en sus cuentas, pero tampoco respondió. Además, dirigió las mismas a su abogada, Giuliana Loza, pero tampoco contestó.

> Un reporte de la Sunat a la Fiscalía de Criminalidad Organizada registra incrementos inusuales en los ingresos de Lozano.

Como resultado del levantamiento del secreto bancario y tributario dispuesto judicialmente, la Sunat informó al despacho fiscal que Agustín Lozano acreditó ingresos que no corresponderían a los de un presidente de la FPF. El cargo es honorario, el titular no percibe un sueldo.

Entre 2019 y 2023 percibió fondos por aproximadamente S/3 millones cuyo origen Agustín Lozano debe esclarecer, según el expediente fiscal del caso.

El 14 de marzo del 2024, Sunat informó al fiscal Juan Orihuela que Agustín Lozano emitió un recibo por honorarios por un monto de S/637.128, correspondiente al periodo setiembre del 2019 a diciembre del 2023, cuyo desembolso fue pagado por la FPF.

Mediante una carta con fecha 29 de octubre de este año, la FPF explicó que se trataba del abono de los honorarios de Agustín Lozano como miembro del Consejo de la Confederación Sudamericana de Fútbol, conocida como Conmebol.

Parecía un asunto completamente arreglado.

Pero no resultó así.

El fiscal Juan Orihuela detectó que la cifra reportada por la Sunat no coincidía con el monto remitido por la Federación Peruana de Fútbol, dirigida por Lozano.

La ruta del dinero

Por ejemplo, según el informe de la FPF, Agustín Lozano recibió el 18 de noviembre del 2019, la suma de US$98.888, pago que se efectuó ese mismo día en dos partes y que fue acreditado en un solo recibo por honorarios: uno de US$50.000 y otro de US$48.888, que al cambio a moneda nacional da un total de S/333.453.

Esta cifra difiere de la cantidad de S/637.128 que reportó la Sunat.

Otro caso que llamó la atención al fiscal Juan Orihuela fue que la FPF emitió tres cheques a las cuentas de ahorro identificadas como: 210-01-0447611, 210-022980801 y 210-02-2993075, de la Caja Piura, a nombre de Agustín Lozano, por S/165.000.

La Fiscalía solicitó información a Caja Piura sobre estas cuentas. Respondió que los cheques se obtuvieron desde una agencia bancaria de San Borja, en Lima, a favor de Agustín Lozano. Y que el dinero fue retirado en el distrito de Chongoyape, en Chiclayo, de la siguiente manera:

-6 de junio de 2020: S/92.000.

-3 de marzo de 2020: S/35.000.

-4 de junio de 2020: S/38.000.

El mecanismo

Según la hipótesis del fiscal Juan Orihuela, desde que Agustín Lozano asumió la presidencia de la FPF, entre septiembre de 2019 y mayo de 2023, tuvo el control administrativo de la institución, y en dicho periodo logró incrementar su patrimonio mediante una serie de operaciones aprobadas por la Junta Directiva.

De acuerdo a los estatutos de la FPF, Agustín Lozano como presidente de dicha institución deportiva no tiene un sueldo; sin embargo, sus ingresos mensuales son exorbitantes, conforme a la documenta-





EL DATO

La Policía informó a la fiscalía sobre los gastos efectuados por Lozano con la tarjeta de crédito que le concedió la FPF. [illegible] desembolsos [illegible] y otros en restaurantes exclusivos.



INCONGRUENCIAS. El levantamiento del secreto bancario en cuentas de Caja Piura detectó incrementos inusuales durante el periodo del 2019 a 2023 en las cuentas de Agustín Lozano Saavedra.

Presidente de la FPF no recibe sueldo

- El presidente de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP), Óscar Romero Aquino, confirmó que Agustín Lozano, como presidente de la Federación Peruana de Fútbol, no percibe remuneración alguna porque los cargos son *ad honorem*.
- "En ninguna parte de los estatutos de la FPF se indica que al presidente se le contrata o hay que pagarle sueldo. Eso no existe. A un presidente se lo elige y es *ad honorem*", dijo Óscar Romero a **La República**.
- Romero aclaró que los ingresos económicos de Agustín Lozano de parte de la Conmebol no deberían girarse a nombre de la FPF, sino a su cuenta personal.

S/3

millones es el monto que la Fiscalía relaciona con el dirigente del fútbol peruano Agustín Lozano y cuyo origen busca determinar.

ción obtenida mediante el levantamiento del secreto bancario y tributario.

Hay muchas cifras por esclarecer. Como se ha indicado, Lozano se acogió al silencio cuando en la Fiscalía le preguntaron por estos caudales.

De acuerdo con el reporte de la Sunat, Agustín Lozano percibió de parte de la Federación Peruana de Fútbol más de S/2,5 millones desde setiembre de 2019 hasta diciembre de 2023.

El primer pago que recibió Agustín Lozano como presidente de la FPF fue la suma de S/9.305 correspondiente al mes de setiembre de 2019. Pero sus ingresos se triplicaron en octubre de ese año a S/29.314. Y en noviembre la cifra se incrementó notablemente a S/637.121.

Según la Fiscalía, Agustín Lozano continuó percibiendo ingresos desmesurados, y de presunto origen sospechoso, como presidente de la FPF. Así, en 2020, recibió S/174.826. En 2021 trepó a S/231.681 y en 2022 a S/306.588. Sin embargo, la cifra más significativa se registró en 2023 cuando Lozano recibió S/1.140.410.

Para el fiscal Orihuela, estos movimientos de dinero implicarían a Agustín Lozano en el presunto delito de lavado de activos, bajo las modalidades de conversión, transferencia, ocultamiento y tenencia.

De mantel largo

Sobre el mismo caso Los Galácticos, la División de Investigación de Estafa y Otras Defraudaciones de la Dirincri (Dirección de Investigación Criminal) hizo un análisis de la tarjeta de crédito del BBVA que la FPF entregó a Agustín Lozano. La finalidad era cubrir gastos para sus actividades como dirigente deportivo.

Empero, los agentes policiales detectaron numerosos gastos en restaurantes exclusivos, como el Central, de Virgilio Martínez y Pía León, donde gastó en una sola jornada S/8.595.

En un solo día, Agustín Lozano gastó S/8.595 en el renombrado restaurante Central de Virgilio Martínez y Pía León.

También ha consumido con frecuencia almuerzos en el restaurante de comida norteña Fiesta, de Héctor Solís. Los registros indican que no desembolsa menos de S/1.000 por un almuerzo. La última vez fue por S/1.481. Y en El Charrúa, de José Ramenghi, donde en una sola ocasión gastó S/1.921.

Como se ha indicado, este diario trató de comunicarse con Agustín Lozano con la finalidad de obtener su versión referente a las imputaciones de la Fiscalía, pero no contestó.

Por su parte, el jefe de Prensa de la Federación Peruana de Fútbol, Elkin Sotelo, indicó a **La República** que toda la información económica es de conocimiento del Ministerio Público, así como la declaratoria y pago de impuestos.

"Todo está debidamente sustentado en la fiscalía", enfatizó Sotelo.

El asesor legal de la Agremiación de Futbolistas del Perú, Jimmy Baldovino, aseguró que Agustín Lozano no tiene sueldo como presidente de la FPF.

"Lozano no tiene remuneración como presidente de la Federación Peruana de Fútbol. Los presidentes reciben una dieta del Directorio que asciende a 800 dólares por cada sesión. Y estos directorios son de 2 a 3 veces al mes", indicó.

"Y la dieta de la Conmebol es de 25.000 a 30.000 dólares mensuales, pero ese dinero va a la cuenta personal de cada presidente, es decir, de Lozano, y no a la cuenta de la FPF", indicó Baldovino.

Cuando la Fiscalía le preguntó a Lozano por los gastos con la tarjeta, respondió que eran "gastos de representación". ♦



EDITORIAL

CENSURAN A MUCHO Y SALVAN A DEMARTINI

En el Pleno del Congreso votaron contra el titular del Minem, pero evitaron tocar al representante del Midis.

La mayoría congresal votó por la censura del titular del Ministerio de Energía y Minas, Rómulo Mucho. Fueron 69 votos provenientes de las bancadas de Fuerza Popular, Podemos, Perú Libre, Renovación Popular, Somos Perú, Bancada Socialista, Cambio Democrático, entre otras. APP, de César Acuña, se opuso mayoritariamente en esta votación.

La razón esgrimida es que el ministerio no ha cedido posiciones en torno a la renovación del Reinfo, Registro Integral de Formalización Minera, que no ha obtenido mayor éxito en los ocho años transcurridos de vigencia.

Por el contrario, presentó una iniciativa del Ejecutivo para transformar el Reinfo en el MAPE, un modelo que le daba un plazo de 6 meses al minero en proceso de formalizarse y que eliminaba el permiso para seguir con la actividad minera mientras concluía con el trámite.

Esta iniciativa concentró todas las críticas del Congreso que consideró que no era la respuesta adecuada y que llegaba tarde, porque el fin del Reinfo está ya previsto para el 31 de diciembre. Por esta razón, en la Comisión de Energía y Minas del Congreso se mantiene la fórmula de extender el plazo de vigencia del Reinfo, aunque con variaciones. Hay quienes plantean un año más otro adicional, y otros que apuestan por un registro hasta el 2026. Esas diferencias posiblemente se resuelvan hoy, cuando concluya el cuarto intermedio que se ha tomado la comisión mientras se producía la salida de Mucho.

> **Ha quedado claro que los menores que reciben alimentos malogrados son los que menos importan al Congreso.**

Quien no corrió con la misma suerte fue Demartini, contra quien también existía un pedido de censura provocado por los alimentos malogrados repartidos entre niños pobres por el programa Qali Warma.

Él fue salvado de la censura por la mayoría oficialista. El papel de APP en esta votación fue también de apoyo al ministro Demartini. Ha quedado claro que la condición de los menores de edad a quienes se les da alimento en mal estado mediante proveedores sin experiencia es lo que menos le importa al Congreso.

OBSERVADOR

NUEVA ILEGALIDAD: RENTABLE, FLEXIBLE, TEMIBLE


Mirko Lauer

Políticamente hablando, la minería ilegal es un enemigo de cuidado. Los mineros que caen bajo ese nombre, más los que se acercan al nombre, son numerosos, su táctica suele ser flexible, están por casi todo el territorio, y tienen recursos para resistir un buen tiempo. Además, tienen aliados y representantes en los poderes del Estado.

Pero no estamos ante un bloque. Hay zonas donde hay una tradición más o menos larga, como Madre de Dios y localidades de Nazca. También hay lugares donde la cosa recién comienza. Asimismo, hay escenarios violentos y otros perfectamente pacíficos. Esta variedad no ha permitido una estrategia estatal única y eficaz.

Las descripciones varían, y van desde la visión de un gremio que gracias a su crecimiento y a los precios del oro ha superado las ganancias del narcotráfico local, hasta campesinos que se ayudan en la pobreza escarbando algunos minerales vendibles. El problema está en el primer aspecto, que ya viene con intentos de secuestrar minas de mediano tamaño concesionadas por el Estado.

Los nombres van desde minería criminal (asesinatos y atentados en el distrito minero de Pataz), y se van suavizando hacia minería ilegal, y aterrizan en minería informal, y finalmente minería artesanal. La variedad denota distintos volúmenes de negocio, y en esa medida distintos grados de confrontación con el Estado, allí donde la hay.

La estrategia de bloqueo de carreteras de Arequipa, Ica, Nazca o Huancavelica, en estos días es trillada, pero les va funcionando algo mejor que los paros de los transportistas. Aunque son dos cosas diferentes. Los mineros quieren tolerancia con un negocio ilegal que produce muchos millones; los transportistas quieren la solución de un problema social y de seguridad.

A estas alturas el sector empresarial, sobre todo la minería formal de todo tamaño, está haciendo contra la ilegalidad minera más que el Estado. Este último por todas partes los está apoyando asolapadamente, salvo allí donde estalla la violencia. La pugna por y contra el alargamiento del Reinfo es un claro ejemplo de esto.

Da la impresión de que una parte del actual Congreso está perfectamente saturada de influencia minera ilegal. Eso, unido a la ineficiencia política del Ejecutivo, no permite ver una solución a corto plazo, sino más bien el agravamiento de la situación. Algo parecido va a suceder con Petroperú, mucho antes de lo que se piensa.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



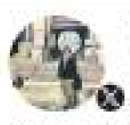
Rodolfo Pérez
@RodolfoPerezO1pe

Keiko, López Aliaga, Acuña y Luna salvan al ministro responsable de darles la peor comida a los niños más pobres del Perú. Dina Boluarte y su nefasto gobierno están sostenidos solo por los votos de esas ratas.



Paco Flores
@pacofloresc

El Congreso se ha puesto de espaldas a los niños más pobres. Digámoslo claro.



Roger Merino
@RogerMerino

Esto expresa el verdadero poder detrás del parto: las redes ilegales que han capturado al Estado. Se puede dejar a la ciudadanía a merced del crimen, se puede envenenar a la niñez más vulnerable, se puede cometer un sinfín de abusos. Pero no puedes tocar a los mineros.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf.
Arequipa: Asociación ..., Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo
Publicidad:

HABLANDO DE JUSTICIA

La defensa de Nicanor Boluarte

César Azabache Caracciolo



La fuga de Nicanor Boluarte parece arreglada a un plan bastante simple: el mandato de prisión preventiva emitido en su contra ha sido apelado. La idea parece ser que nadie lo busque hasta que la audiencia se apelación se realice. En el camino, la fuga confirma la necesidad de la detención, en tanto deja en evidencia la permanente posibilidad de escapar con que cuenta el hermano de la actual presidenta.

Pero esto es algo que no parece afectar los planes de la defensa.

En principio, la apelación de un prófugo a la orden que dispone detenerle es un pésimo negocio. Es imposible obtener mejor evidencia del peligro que representa la libertad de una persona que su propia fuga. Pero la defensa de Boluarte, el hermano, apuesta por obtener un auto superior que lo deje en libertad a pesar de estar prófugo. La ruta no es simple. Pero existe. Se obtiene si la defensa consigue que la Sala de Apelaciones pase por alto la fuga y se contraiga en obedecer el contenido literal de los recortes que el Congreso ha hecho a las leyes sobre organizaciones criminales sin observaciones de ningún tipo.

Ocurre que las movilizaciones de transportistas lograron que el Congreso elimine los recortes que impedían usar las normas sobre organizaciones criminales en los casos de extorsiones. Pero no lograron que se eliminen los recortes que pretenden que mantener al margen de las fiscalías especiales a las organizaciones montadas para el tráfico de influencias. A Nicanor Boluarte se le investiga por dirigir una organización que traficaba con las posiciones de prefectos. Para llevarlo a juicio bajo estas reglas, es preciso no aplicar los límites que impuso el Congreso para estos casos. Para liberarlo, predicar y lograr que la Sala declare que se debe al Congreso la más absoluta obediencia, sin observaciones de ningún tipo.



En la orden de prisión preventiva impuesta al hermano de la presidenta, el juez Concepción Carhuancho ha declarado que él, como juez, no acepta los recortes impuestos por el Congreso a las leyes sobre organizaciones criminales porque los encuentra arbitrarios y, por ende, inconstitucionales. Para el juez Concepción es inconstitucional proteger a organizaciones criminales vinculadas a personalidades encumbradas en el poder. La mafia montada por Boluarte, el hermano, alrededor de las prefecturas, responde según los términos expuestos por la Fiscalía a los intereses de la presidenta Boluarte. Si es así, si esta vinculación entre una organización criminal y el poder existe, entonces la ley no debe aplicarse.

La ley debe ser preservada como un vehículo de interés general. No puede permitirse que se convierta en una herramienta manipulada en defensa de intereses privados.

Para mantener a salvo al hermano de la presidenta, su defensa necesita que la Sala de Apelaciones ignore los términos constitucionales del debate planteado por el juez Concepción. La Sala de Apelaciones a la que aspira la defensa debe ignorar estas cuestiones. La defensa de Boluarte necesita que el debate sobre la apelación se limite a confirmar que las leyes del Congreso son eso, leyes, y que a partir de ahí se apliquen sin más observaciones.

Nuestra Constitución no vincula a la judicatura de esa manera con las decisiones del Congreso. Nuestra judicatura es y debe seguir siendo independiente. Pero eso es algo que escapa a los intereses de la defensa de Nicanor Boluarte.

Se trata entonces de las relaciones que mantiene el judicial con el Congreso y con la definición misma de la ley en las actuales circunstancias.

En noviembre del 2023, la Corte Suprema puso bajo tensión sus propias competencias en esta materia. Entonces, declaró inconstitucional, sin intervención del TC, una ley aprobada por el Congreso para lograr que su entonces presidente gane un caso de su interés en el Cusco. Se trata de la llamada ley Soto, sobre el tiempo de duración de los procedimientos penales. Los debates sobre la reacción del judicial ante leyes arbitrarias han sido intensos desde entonces. En junio del 2024, el Congreso aprobó una segunda ley para forzar a los jueces a aplicar la ley Soto y desconocer la decisión que la Corte Suprema había adoptado sobre ella.

De ahí en adelante, la obediencia a las leyes arbitrarias del Congreso se ha convertido en una cuestión en permanente disputa. A la ley Soto han seguido los debates sobre la prescripción en los crímenes de lesa humanidad, sobre la "entrega" a la policía de competencias para investigar delitos sin supervisión fiscal, sobre el uso de leyes para cambiar procedimientos judiciales a favor del Congreso y sobre la reimplantación de la jurisdicción privativa policial y militar para proteger actos de represión a protestas.

El resultado de estas disputas es ahora mismo impredecible. Pero estará marcado en el periodo que comienza ahora por la próxima elección de un nuevo presidente del Poder Judicial, que se producirá en diciembre y por la forma que adopte la nueva JNJ, que entra en funciones en enero.

Boluarte, el hermano, escapa y pone nuevamente en tensión al sistema. Olvidando lo que representa su investidura, un coro organizado de ministros le defiende. Pero que quede claro: no se trata solo de defender al hermano de la presidenta.

Estamos hablando de un sistema que busca estructurarse a partir de una forma de obediencia incondicional al Congreso. La defensa de Boluarte apuesta a un judicial que acepte aplicar las leyes del Congreso contengan lo que ellas contengan. Un Congreso que, autoproclamado "primer poder del Estado", quiere además ser el máximo tribunal de justicia del país; quiere decidir por ley quién debe ganar qué caso, quién debe perder o quién debe ir o salir de prisión.

El peso que recae sobre los hombros del judicial es ahora enorme.

Porque no es para obedecer al Congreso para lo que fueron creados los tribunales.

COLUMNISTA INVITADA

EL RIESGO DE POLITIZAR EL PRESUPUESTO PÚBLICO

Jennifer Infantas



El presupuesto 2025 asciende a S/251.801 millones, de acuerdo con el proyecto de ley que se viene revisando y debe ser aprobado por el Congreso antes del 30/11. La Comisión de Presupuesto, durante los últimos meses, ha dedicado la mayor parte de sus sesiones a la revisión y modificación de diversos pliegos presupuestarios, pero el proceso se ha visto afectado por la politización y la falta de liderazgo técnico desde el Ejecutivo, que no solo tiene pendiente designar desde setiembre quién lidere el Viceministerio de Hacienda –responsable del presupuesto público del país–, sino acallar el creciente ruido en torno a la salida del ministro de Economía antes de cerrar este año. Esto no solo compromete la visión técnica indispensable requerida hoy para definir un proceso tan importante para el país, sino que pone en riesgo el equilibrio fiscal y la capacidad de financiar políticas públicas prioritarias para cerrar brechas el próximo año.

Es imperativo que el debate se centre en garantizar el uso eficiente de los recursos de todos los peruanos.

Ad portas de entrar a su tercer año de gestión y sin posibilidad de reelección, los Gobiernos regionales y locales exigen mayores recursos. Sin embargo, es clave que el presupuesto 2025 se asigne por resultados e indicadores de gestión, dejando de lado los intereses políticos.

En este momento crucial para el país, el debate y aprobación del presupuesto público no pueden ni deben convertirse en una arena de pugnas políticas. Es necesario que el Legislativo actúe con responsabilidad, y priorice el bienestar nacional sobre intereses partidarios y diferencias con el actual Gobierno. Es imperativo que el debate se centre en garantizar el uso eficiente de los recursos, priorizar proyectos de impacto y respetar el marco fiscal responsable. La tarea es clara y urgente.



CARGO. Rómulo Mucho ocupó la cartera de Energía y Minas por 8 meses. Se cuestionó su demora en presentar un proyecto de ley para formalizar a pequeños mineros y mineros artesanales.

Censuran a Mucho y avanzan con el Reinfo

CONGRESO. Con votación mayoritaria de Fuerza Popular y Perú Libre, el ministro de Energía y Minas fue retirado por no solucionar el problema de los mineros artesanales. En tanto, la Comisión de Energía y Minas postergó la votación para ampliar el Reinfo.



PROTESTAN. En Lima y regiones, con marchas y bloqueos.

Elizabeth Prado
y Wilber Huacasi

Con 78 votos a favor, 4 en contra y 13 abstenciones, el Pleno del Congreso aprobó la moción de censura del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani; por tanto, deberá ser removido del cargo. Este resultado llegó con el voto mayoritario de Fuerza Popular y Perú Libre.

Se trató de dos mociones de censura que fueron acumuladas. Ambas alegaban falta de capacidad y grave negligencia al frente de su sector para solucionar el problema de formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales.

La fundamentación de la censura estuvo a cargo del congresista Arturo Alegría (Fuerza Popular). Dijo que el ministro no tenía claro lo que sucede en el país y cuestionó que el Ejecutivo se haya tardado dos años para presentar un proyecto de ley que busca cargar el problema al próximo gobierno. Esto, en referencia a la Ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal (Ley MAPE).

"Propone requisitos y ampliaciones, lo cual demuestra que el Gobierno no quiere asumir responsabilidad en la formalización de la minería artesanal", dijo Alegría.

Por su parte, Kelly Portalatino (Perú Libre) criticó la postura de Mucho sobre la reactivación de proyectos mineros como Tía María. También se refirió a los servicios que brinda su empresa a grandes mineras. Incluso mencionó su opción privatista respecto a Petroperú. Finalmente, anunció el voto de su bancada a favor de la censura.

La caída de Mucho fue considerada un triunfo por el presidente de la Federación de Pequeños Productores Mineros y Artesanales de Arequipa, Máximo Franco Bedoya.

Demartini se libró de censura, pero será interpelado

- A pesar de los fuertes argumentos sobre la responsabilidad política del titular del Midis en la contratación y distribución de productos contaminados y alterados que ha puesto en riesgo la salud de los niños de zonas pobres del país, el Congreso no censuró a Julio Demartini. Hubo solo 32 votos a favor, 33 en contra y 24 abstenciones.
- Sin embargo, se aprobó una moción de interpelación, de manera que el ministro Demartini deberá presentarse el 4 de diciembre para responder un pliego de 14 preguntas por el caso Qali Warma.
- Ayer, durante el día, mineros informales siguieron protestando en los exteriores del Congreso y en varias regiones del país.

Ampliación del Reinfo

Ayer, la Comisión de Energía y Minas del Congreso pasó a cuarto intermedio y evitó someter a votación el predictamen para la eventual ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por 12 meses, hasta diciembre del 2025.

Durante la sesión hubo un ligero y superficial debate. Congresistas como Guido Bellido, Alex Paredes o Elizabeth Medina optaron por priorizar el discurso demagógico, situación que impidió avanzar y definir una nueva versión del texto.

> **Fuerza Popular ya anunció su respaldo al predictamen, que contempla ampliar el Reinfo a diciembre 2025.**

Elizabeth Medina insistió en otras iniciativas orientadas a extender el plazo del Reinfo por más de doce meses, lo cual de momento no fue aceptado.

A partir del debate de la Comisión de Energía y Minas, es previsible que el Congreso aprobará una ley para extender al menos por un año el plazo de vigencia del Reinfo.

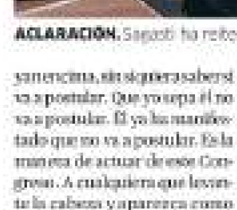
La bancada Fuerza Popular ya anunció su respaldo al predictamen, que contempla la extensión por doce meses. No solo eso, también intentaron presionar en la comisión para la pronta votación, luego de concretar la censura al ministro de Energía y Minas.

"Tenemos muchos matices, muchas diferencias. Mi bancada Fuerza Popular votará a favor del dictamen que se ha planteado, con las reservas en puntos específicos, pero creemos que lo responsable de parte de esta comisión es aprobar o someter a votación el dictamen", expresó el legislador Arturo Alegría.

El parlamentario insistió en la votación del predictamen, pero el presidente de la comisión, Paúl Gutiérrez, informó que ya había un acuerdo y pronto se contaría con un nuevo texto con los ajustes solicitados por distintos congresistas. ♦

Aprueban informe que recomienda inhabilitar a Sagasti

ACUSACIÓN. El ex jefe de Estado es imputado por presunto abuso de autoridad. Los exministros Rubén Vargas y José Elice también son señalados por este motivo.




ACLARACIÓN. Sagasti ha reiterado que por un tema de edad no postulará a ningún cargo en las elecciones de 2026.

Narda Saavedra

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó el informe final contra el expresidente Francisco Sagasti y los exministros del Interior Rubén Vargas Céspedes y José Elice Navarro por la presunta comisión de los delitos de abuso de autoridad y de nombramiento ilegal para un cargo público, tipificados en los artículos 376 y 381 del Código Penal, respectivamente.

El informe final de la SAC recomienda la inhabilitación por 10 años de la función pública para Francisco Sagasti. Votaron a favor de esta decisión 15 congresistas; hubo un voto en contra y una abstención.

Estuvieron a favor los parlamentarios Martha Moyano, Héctor Ventura, Patricia Chirinos, Ariana Orué, Francis Paredes, Flavio Cruz, entre otros. Solo se mostró en contra el legislador Edgard Reymundo.

Al respecto, en julio de este año, el abogado de Sagasti, José Elice, comentó a **La República** que consideraba que el objetivo del Parlamento era inhabilitar de la función pública al ex jefe de Estado. "Lo quieren inhabilitar. No está primero en las encuestas ni segundo ni tercero. Pero basta que esté, que sea una posibilidad, para que ya se le vayan encima, sin siquiera saber si va a postular. Que yo sepa él no va a postular. Él ya ha manifestado que no va a postular. Es la manera de actuar de este Congreso. A cualquiera que levante la cabeza y aparezca como enemigo, inmediatamente, se le lanzan encima", dijo.

En tanto, el ex jefe de Estado ha insistido en que no piensa postular a las próximas elecciones.

"Como en el Perú están acostumbrados a que los políticos digan una cosa y hagan otra, no conciben cuando digo no voy a ser candidato a la Presidencia. Tengo 80 años, (hacer) campaña entre los 80 y 82 viajando por todo el país, para gobernar entre los 82 y los 87, hay que estar un poco fuera de sus cabales", indicó.

El origen de la acusación

La acusación a la que hace referencia la SAC fue presentada en enero del 2022 por el congresista José Cueto, cuando integraba la bancada de Renovación Popular, y se formuló por la presunta disposición "arbitraria y en abierta violación de la Constitución" del pase a retiro de tres tenientes generales y 16 generales de la Policía; medida que fue adoptada por el entonces presidente Sagasti y los titulares del sector Interior.

La denuncia precisó que esa decisión habría ido contra los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución.

Además, según los denunciantes, el hecho referido también constituye los delitos contemplados en el artículo 376 del Código Penal en la modalidad de Abuso de Autoridad. Asimismo sobrepasa los artículos 99° y 100° de la Constitución y 89° del Reglamento del Congreso de la República. ♦

Sagasti cuestiona al Congreso

- "Estamos viendo que el Congreso cambia día a día las reglas electorales como le da la gana", dijo el expresidente Sagasti en una reciente entrevista con Rosa María Palacios.
- "Tenemos una serie de normas que han roto por completo el equilibrio de poderes", agregó.
- Pese a ello, se mostró optimista y dijo que no descarta la posibilidad de que los grupos políticos se pongan de acuerdo sobre un tema mínimo: reinstitucionalizar el país.

"Votaron a favor de esta decisión 15 congresistas; hubo un voto en contra y una abstención".

Premier gastará S/43.906 para ir a cumbre OCDE

El primer ministro Gustavo Adrianzén viajará a Francia del 6 al 12 de diciembre para participar en la Junta de Gobierno del Centro de Desarrollo de la OCDE en París, Francia, lo que implicará un costo al erario nacional superior a los S/40.000.

A través de la resolución suprema n° 245-2024-PCM, publicada en el diario oficial *El Peruano*, se autorizó la participación del premier Adrianzén. Según el documento, el presidente del Consejo de Ministros expondrá los avances del Perú en su hoja de ruta de adhesión a la OCDE, y con ello busca "fortalecer relaciones internacionales estratégicas".

Los gastos generados por pasajes aéreos y viáticos correspondientes serán asumidos por el presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros. El costo total asciende a US$11.620,93 (equivalente a S/43.906,78), compuesto por US$8.920,93 de pasajes y US$2.700 de viáticos para cinco días.

La jefe de la Secretaría de Descentralización también asistirá al mismo evento. Mediante la resolución suprema n° 321-2024-PCM se dio a conocer que la funcionaria pública viajará del 2 al 7 de diciembre a París, Francia. ♦



Premier Gustavo Adrianzén



SEGUNDO INTENTO. El debate de una iniciativa similar se truncó en junio. La Comisión de Constitución retomó la discusión con un nuevo proyecto.

Sin cambios, a pesar de propuestas

- En el debate en la Comisión de Constitución, distintos congresistas propusieron algunos cambios al dictamen. Por ejemplo, Wilson Soto (Acción Popular) planteó que se incluyan los delitos de violencia contra la mujer y lavado de activos.
- Por su parte, Adriana Tudela (Avanza País) consideró que la prohibición debería mantenerse veinte años después de la rehabilitación del sentenciado.
- Asimismo, José María Balcázar (Perú Libre) presentó un proyecto alternativo. Pero no hubo ninguna modificación y se procedió con la votación del dictamen original, tal cual fue acordado entre las bancadas.

Aprueban nuevo dictamen para que sentenciados por terrorismo y TID no postulen

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN. El proyecto deberá pasar al Pleno. Para que sea promulgado, se necesitará de dos votaciones calificadas, en dos legislaturas. Condenados por estos delitos tampoco podrían ser funcionarios, hasta diez años después de su rehabilitación.

Enrique Patriau

Con 17 votos a favor, la Comisión de Constitución aprobó un dictamen para que no puedan postular a cargos de elección popular ni ser funcionarios aquellas personas condenadas a penas privativas de la libertad efectiva por la comisión de delitos como el terrorismo, tráfico ilícito de drogas, atentados contra la seguridad nacional y traición a la patria, así como delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional.

De ser aprobado el dictamen en el Pleno, el impedimento se mantendrá incluso diez años después de que estas personas, condenadas en calidad de autores, cómplices o instigadores, hayan sido declaradas rehabilitadas. Se trata de un proyecto que había sido discutido en junio en el Pleno. En el debate de aquella sesión no se llegó a ningún acuerdo. La lista de delitos que los legisladores empezaron a proponer como impedimentos para la postulación y el ejercicio de puestos públicos incluía tipos penales de distinta gravedad. Por eso se pasó a un cuarto intermedio que ha durado hasta este mes.



CONSECUENCIAS. Se ha dicho que se buscan evitar postulaciones como las de Antauro Humala.

Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), presidente de la comisión, argumentó que con el dictamen se busca limitar el derecho a la participación política de quienes "hayan sido sancionados por delitos graves que atenten contra el orden constitucional y el sistema democrático y delitos pluriofensivos que por su naturaleza socavan las bases mismas de la democracia, como el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo".

LA CLAVE

- **Proceso.** La intención en la Comisión de Constitución es que la primera votación de la reforma constitucional se produzca en esta legislatura, que acaba el próximo mes de diciembre. La segunda tendría que ser a partir de marzo del año entrante.

Rospigliosi dijo que los criterios de aplicación de la reforma –de ser aprobada– dependerán del JNE.

A la iniciativa se le empezó a conocer como la "ley anti-Antauro" porque de ser promulgada impediría la postulación de Antauro Humala en las elecciones generales del 2026. El 31 de octubre, el Poder Judicial declaró la ilegalidad de la organización Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.) vinculada con Humala. Este ha dicho que apelará la decisión.

Sin embargo, Rospigliosi dijo que si la reforma constitucional alcanza los votos necesarios, le corresponderá al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) decidir si la aplica o no para los próximos comicios. Añadió que hay juristas que han advertido que la norma no sería retroactiva. Es decir, que no podría evitar la postulación de sentenciados previamente por los delitos considerados. "Esa ya es otra discusión", declaró.

Ahora el proyecto deberá pasar al Pleno. Por tratarse de una reforma constitucional, se necesitan dos votaciones calificadas (87) en dos legislaturas. Tomando en consideración que hubo un consenso amplio en la comisión, se entendería que se ha llegado a un acuerdo entre las bancadas.

Asimismo, Alejandro Muñante (Renovación Popular) sustentó su proyecto para aumentar de siete a nueve el número de magistrados en el Tribunal Constitucional. Argumentó que el alto número de causas que llegan a dicha instancia justifica una medida de esa naturaleza. Será puesto a votación en una nueva sesión. ❖

Harvey Colchado recibió amenazas de muerte en su domicilio

EN RIESGO. El exjefe de la Diviac denunció que le hicieron llegar tres casquillos de bala y un mensaje contra su familia. Pidió garantías a la Depincri de Los Olivos.

Daniel Muñoz

El coronel PNP Harvey Colchado, exjefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad de la PNP (Diviac), responsable de investigaciones contra altos funcionarios, recibió una amenaza contra su vida en la forma de 3 casquillos de bala y mensajes que fueron dejados en su vivienda de Los Olivos el 17 de octubre.

Cámaras de seguridad registraron cómo, aquel día, un sujeto encapuchado se acercó a su casa a las ocho de la noche.

De acuerdo con imágenes y videos a los que pudo acceder **La República**, esta persona llegó a la cochera de Colchado, dejó los objetos mencionados y luego abandonó el lugar de forma muy calmada.

Colchado denunció este hecho ante el Departamento de Investigación Criminal de su distrito. En el acta policial de ese día se puede leer: "Ingresando por la cochera, por la puerta de madera, (Colchado) encontró un pequeño sobre manila amarillo que estaba engrapado por uno de sus lados. Al abrirlo encontró tres cartuchos de arma de fuego y una hoja bond pequeña, la misma que tenía escrito por computadora, con letras rojas, el mensaje: Maldito hijo de p... vas a ver sangre de tus seres más queridos. Se tarda, pero no se olvida".



BAJO RESGUARDO. Harvey Colchado vive distanciado de su familia por un tema de seguridad.



MENSAJE. Amenaza de muerte contra su familia.

Miguel Pérez Arroyo, abogado de Colchado, confirmó a **La República** este hecho y precisó que no es la primera vez que su cliente recibe este tipo de mensajes.

En junio, el mismo Pérez Arroyo contó a este diario que debido a las amenazas que recibía, y por motivos de seguridad, Colchado se vio obligado a distanciarse de su familia.

"Desde hace meses, por temas personales y por motivos de seguridad, tiene un domicilio aparte y está separado de su vínculo familiar. Tiene amenazas de muerte por todos lados", señaló Pérez.

No obstante, aseguró que el coronel PNP tiene la capacidad para afrontar este tipo de situaciones: "Cualquier persona podría verse afectada por este tipo de embates y son más desagradables cuando se realizan en cumplimiento de su deber. Pero creo que el coronel está absolutamente preparado para soportar esto y más", aseguró.

El abogado mencionó que su defendido enfrenta una supuesta persecución de la clase política debido a las investigaciones que llevó a cabo mientras estuvo a la cabeza de la Diviac. Enfatizó que todo ese trabajo fue independiente porque su institución policial no tiene ninguna inclinación política. ♦

www.larepublica.pe

La República
Miércoles,
27 de noviembre del 2024

CHOQUE
Y FUGA



Maritza Espinoza
PERIODISTA

Lecciones de un muñeco vudú

Esta semana nos enteramos de algo que, la verdad, no sorprendió demasiado: que Dina Boluarte gobierna más con brujos y chamanes que con sus ministros. De hecho, se reveló —en el libro *Rolexgate*, del periodista Ernesto Cabral— que el día que la Fiscalía fue a intervenir Palacio en el marco de la investigación de los célebres Rólex, encontró en la cartera de la doña un muñeco vudú que, en lugar de dedos en los pies, tenía cabecitas humanas que serían las de sus enemigos. ¿Quiénes? Pues yo, como medio país, pagaría por saberlo.

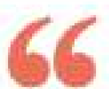
Ahora, ¿qué tan grave es que una jefa de Estado crea en esas supercherías y que, por si fuera poco, esté dispuesta a dañar a terceros mediante trucos inservibles? Como en el caso de Javier Milei, que "recibe" consejos de su perro muerto, el muñequito vudú de Boluarte habla más de su escaso equilibrio emocional y su frágil estado mental que de sus capacidades —que son nulas, pero eso ya lo sabíamos—, lo que convierte esta anécdota en un asunto preocupante: ¿de verdad alguien que no está en sus cabales puede tener el destino de una nación en sus manos?

El problema es que, a lo largo de nuestra historia reciente, hemos elegido a gente que ya mostraba *red flags* parecidas —Alberto Fujimori consultando con Rosita Chu, Alejandro Toledo abusando del alcohol, Alan García pateando manifestantes— mientras, de otro lado, descartábamos a gente competente por razones triviales, lo que demuestra que, a la hora de valorar a un político, solemos caer en el reduccionismo más ingenuo y disparamos en el pie.

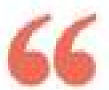
Por eso, faltando año y medio para decidir quién gobernará el Perú, sería bueno que vayamos sopesando cuáles son los requisitos que debe cumplir un candidato para confiar en él y cuáles son pecados veniales que podemos perdonar en aras de un manejo responsable y honesto. No, no esperamos que el próximo presidente sea un hada transparente o un ángel inmaculado. Basta con un ser humano normal, con defectos y virtudes, pero que no termine traicionando nuestro voto a la primera de bastos o destrozando las instituciones por conveniencias particulares.

Primero, no es asunto nuestro lo que ocurra con la vida privada de un candidato, mientras no sea con nuestro dinero o viole de alguna manera el código penal. ¿Ejemplo? Una infidelidad. Ese es un tema que se resuelve —o disuelve— desde la pareja y no desde el juicio público. No podemos dejar que nuestra pacatería nos prive de un buen prospecto de mandatario.

Segundo, lo que el candidato hizo en su juventud. Recordemos cuando, en el debate presidencial del 90, Alberto Fujimori quiso golpear a Mario Vargas Llosa, porque este había probado marihuana en sus años universitarios. O, peor aún, el terruqueo al que se somete a gente que, de joven, militó en la izquierda. La gente cambia, para bien o para mal. Si no, veamos a don Fernando Rospigliosi, que de militante de la radical Vanguardia Revolucionaria de los años 70 terminó convertido en el pensamiento guía de Fuerza Popular.



Podemos aguantar que trate de dorarnos la píldora en algún asunto específico, pero cuando una persona miente compulsivamente se trata de una bandera roja del tamaño del campo de Marte".



No, no esperamos que el próximo presidente sea un hada transparente o un ángel inmaculado. Basta con un ser humano normal, con defectos y virtudes, pero que no termine traicionando nuestro voto a la primera de bastos o destrozando las instituciones por conveniencias particulares".

Tercero, su familia o clase social. Hay quienes juzgan a los demás por el hogar en que nacieron, pero está demostrado que eso es irrelevante, mientras haya un genuino afán de servicio. Y hay gente buena y competente en todos los estratos sociales, así como sicópatas que usan el poder en su beneficio. El individuo se mide por sí mismo, en sus esfuerzos y logros, pero, sobre todo, por su integridad como ser humano.

Pero hay cosas imperdonables que deben provocar el descarte inmediato. Primero, la incoherencia entre los dichos y los hechos. Se suele decir que un político miente por pulsión, pero ese es un mito. Podemos aguantar que trate de dorarnos la píldora en algún asunto específico, pero cuando una persona miente compulsivamente se trata de una bandera roja del tamaño del campo de Marte.

Segundo, los delitos en su esfera privada. Si bien la intimidad de un político es respetable, no podemos aceptar, por ejemplo, la violencia familiar o el uso de dinero público para financiar sus affaires extramaritales o, peor aún, que utilice su cargo para conseguir el favor de sus objetivos amorosos. Y sin ser delito, un evidente desequilibrio mental debería descartar de plano a un aspirante a presidente.

Tercero, la tendencia a la corruptela. Basta mirar a muchos ministros y congresistas. O revisar por qué la mayor parte de los últimos presidentes ha terminado ante la justicia. La proclividad a la corrupción, sea del tipo que sea, es algo que tendremos que chequear con lupa. Y no es difícil: basta ver las denuncias en los medios independientes. O hacerse una simple pregunta: ¿dejaría en manos de ese candidato los ahorros de toda mi vida para que los administre? Vamos: respóndase con sinceridad.

Cuarto, el atentar contra el Estado de derecho y la institucionalidad. Es decir, todo lo que este Congreso que hoy gobierna se ha dedicado a hacer. La lista es larga, pero basta ver cómo han perseguido a la Junta Nacional de Justicia por motivos baladíes, cómo siguen tratando de capturar las instituciones electorales, cómo han destruido la Sunedu o hecho leyes que sirven a intereses ilegales. Mírelos bien: estos personajes son simplemente inelegibles.

Este parteaguas es fundamental porque, esta vez, será necesario que la persona que resulte elegida como presidente tenga una mayoría cómoda en el Congreso. ¿Para qué? Para que no vuelva a ocurrir lo que con PPK, Vizcarra, Castillo y hasta la propia Boluarte: un mandatario tan débil que las fuerzas liliputienses del parlamento se alineen y puedan someterlo o vacarlo. Usted dirá que dar tanto poder a una sola persona (ocurrió con Alan García en el 85) es un riesgo, pero lo tendremos que correr si queremos que las cosas cambien. ◆



EL DÓLAR

Interbancario	
Compra	3,768
Venta	S/3,765

		Compra	Venta
Paralelo	↓	3,750	3,780
Bancario	↓	3,721	3,807

EURO

		Compra	Venta
Interbancario	↑	4,050	4,170

BOLSAS

			Anterior
IGBVL	↓	-0,46	-1,16%
ISBVL	↓	-0,63	-0,87%
Dow Jones	↑	+0,28	+0,59%
Nasdaq	↑	+0,57	+0,14%
Londres	↓	-0,40	+0,36%

COMMODITIES

		Var. %
Oro cuadro	US$2.632,5	0%
Oro futuro	US$2.620,3	[illegible]
Plata	US$30,39	[illegible]
Cobre	US$4,033	1,2%
Petróleo wti	US$68,77	[illegible]

PRODUCTOS

PRECIO MINORISTA KG (Mdagri)	
Pollo	S/10,84
Papa huayro	S/4,75
Cebolla roja	S/2,92
Pan de francés	S/4,32

INDICADORES

Inflación (12 meses)	2,01%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	3,1%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

CADE EJECUTIVOS 2024


CADE 2024. El evento empresarial más grande del país se desarrolla en Arequipa, en medio de "una degradación generalizada".

Proyectos claves en Arequipa

- El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Julio Cáceres, manifestó que la Ciudad Blanca cuenta con 18 proyectos listos para ser ejecutados y que pueden mejorar la calidad de vida de la población como la iniciativa de Transportadora de Gas del Perú (TGP) para hacer el tendido el gas desde el citygate Marcona hasta Arequipa.
- Gonzalo Galdós, presidente de IPAE, destacó la importancia de mantener un crecimiento económico anual del 6% o 7%, considerando que este es el único ritmo capaz de reducir la pobreza de manera efectiva.

Inversión y precariedad: CADE revela dos realidades de Perú

CONTRASTE. El foro empresarial se inició con un diagnóstico de la situación nacional, en el que por un lado se ven grandes inversiones privadas, pero también se notan serias deficiencias.

Aarón Ramos, Wilder Peri y Leonela Aquino

La edición n° 62 del CADE Ejecutivos empezó este martes 26 en Arequipa, con un llamado a los empresarios a tomar un rol activo en la política social del país. Bajo el lema de "De la degradación a la reconstrucción de nuestro futuro", los ponentes inaugurales remarcaron que el país atraviesa un momento crítico en lo político, social y económico. "No exagero al decir que estamos en riesgo de perder lo que tantos sacrificios nos costó construir", expresó Gonzalo Galdós, presidente de IPAE Acción Empresarial.

A su turno, Fernando Barrios, presidente de CADE, llamó a la reflexión a los empresarios sobre qué han hecho bien y qué se ha dejado de hacer para cambiar la realidad del país. Para salir de este embrollo, aseguró que es necesario reconocer que los peruanos viven atrapados en una dicotomía donde coexisten dos Perúes. "Por un lado, proyectos como el megapuerto de Chancay, el nuevo aeropuerto Jorge Chávez, la elección de Talara como base espacial y otras iniciativas privados, pero al mismo tiempo enfrentamos realidades como carreteras intransitables, hospitales paralizados, falta de agua en regiones claves como Piura", observó. En este escenario, sostuvo que es necesario unificar las dos caras del país, donde no se atente contra la cohesión social.

El ejecutivo criticó que el pasivo más grande que el Perú cargue no es la falta de recursos, sino la falta de funcionamiento de las instituciones. "Hemos triplicado el presupuesto público en 14 años, pero las brechas de educación, salud e infraestructura se han incrementado", expresó.

Rol en política

Barrios señaló que no basta con pagar impuestos o generar empleos, sino participar activamente en beneficio del país que se quiere. "Los empresarios sí hacemos política. Donde hay poder de incidencia, hay poder de cambio en nuestras empresas, nuestro contexto y en nuestro Perú", indicó. En esa línea, propuso tres soluciones clave: primero, que cualquier alternativa tenga un consenso social; segundo, fortalecer alianzas con comunidades, trabajadores, el Estado y los jóvenes; y tercero, definir con claridad los ámbitos de interacción de los empresarios con el poder político, las comunidades y la sociedad civil.

En el día inaugural, también participó el expresidente de Colombia Álvaro Uribe, quien sostuvo que "si bien el Perú tiene altibajos en su economía, es un ejemplo para nosotros de estabilidad económica. Sin embargo, recomendó suavizar la política y "llevarlo al mar tranquilo de San Martín". ❖

Remesas del exterior crecieron 7% en el tercer trimestre

Entre julio y setiembre de este año, el envío de remesas de trabajadores peruanos en el extranjero alcanzó los US$1.231 millones, según reportó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Dicho resultado significó un incremento del 7% en comparación con el mismo trimestre del año anterior.

Durante ese periodo, Estados Unidos mantuvo su posición como el principal país de origen de las remesas y el de mayor incremento gracias a la recuperación del empleo en la nación norteamericana. Además, el ente emisor resaltó al aumento de las remesas a través de las billeteras electrónicas como Yape y otras transacciones incentivadas por la interoperabilidad del sistema de pagos.


CIFRA. Envíos alcanzaron el 1,7% del PBI, según el BCRP.

Cuentas externas

Al cuarto trimestre de este año, las cuentas externas acumularon una considerable mejora. De esta forma, la cuenta corriente anualizada de la balanza de pagos pasó de un déficit de 0,3% del PBI al tercer trimestre del 2023 a un superávit de 2,2% al mismo periodo del 2024. Este resultado se debió a un entorno externo positivo en los últimos trimestres, caracterizado por una notable expansión de los términos de intercambio, que se alinea con los altos precios de los minerales, la reducción de los costos del petróleo y de los insumos industriales.

En términos trimestrales, la cuenta corriente mostró un superávit de US$1.870 millones, lo que representa el 2,1% del PBI. ❖

Alerta en el sistema de salud

INFORME

Raúl Mendoza

Resistencia antimicrobiana: la pandemia silenciosa

ALARMA. En el Perú tenemos altos índices de resistencia a los antibióticos en tuberculosis, neumonías y enfermedades de trasmisión sexual. Las infecciones por patógenos intrahospitalarios son las más peligrosas. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el 2050, esta será la primera causa de muerte a nivel global.



EL DATO
Hace unos días se celebró la Semana Mundial de Concientización sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. Se teme que en 10 años la mitad de antibióticos no tenga efecto curativo.

Un *banner* desplegado en una feria informativa del Ministerio de Salud en una universidad limeña lleva la frase "no te automediques". A unos metros de allí, otro cartel de gran tamaño dice, al lado de una foto con pastillas, "no dejes que pierdan su poder". Son algunas de las ideas fuerza que buscan llamar la atención sobre un tema que preocupa cada vez más a científicos y profesionales de la salud de todo el mundo: la resistencia antimicrobiana. Es decir, el efecto cada vez menor que los fármacos existentes tienen contra los patógenos que nos atacan.

En las carpas de esta feria, profesionales de distintas entidades de salud del Estado informan a los estudiantes sobre el daño que puede causar tomar pastillas sin receta, o les explican los peligros de ciertas bacterias cuando los antibióticos ya no hacen efecto, o les muestran cepas simuladas de algunas de ellas. La idea es generar conciencia de un problema que año a año se hace más presente, tanto que muchos ya lo llaman "la pandemia silenciosa".

"El concepto 'resistencia antimicrobiana' involucra a los antibióticos, que combaten bacterias; a los antifúngicos que se usan contra los hongos; los antivirales que actúan contra los virus; y los antiparasitarios. Es la resistencia que han desarrollado estos organismos a diferentes tipos de medicamentos", explica el biólogo Ronnie Gavilán, investigador del Instituto Nacional de Salud (INS) del Minsa.

Una de las principales causas de esta resistencia es la automedicación. El experto del INS nos lo explica: cuando uno va a la farmacia y pide al farmacéutico un antibiótico para un dolor de garganta, quizá esté tomando un fármaco que no va a ser efectivo contra la infección que tiene. Y lo que no mata a la bacteria la hace más fuerte. A largo plazo, esto puede provocar cambios en bacterias, virus y demás, lo que los hace inmunes a los medicamentos.

"Hay que recordar que quien atiende en una farmacia no es un médico. No es la persona idónea para recomendar qué tomar", dice.

Entre las enfermedades con alta resistencia en el Perú está, por ejemplo, la tuberculosis. Ocurre que la TB tiene un tratamiento de varios meses y, en el camino, el paciente no lo sigue según la prescripción médica o lo abandona cuando empieza a sentirse mejor. Al dejar de tomar los antibióticos, la bacteria que estaba siendo derrotada sobrevive y se hace resistente a todo el cóctel de fármacos usados. Por eso, el Perú es uno de los 16 países a nivel mundial que concentran la mayor cantidad de tuberculosis multidrogo resistente (MDR), según la Asociación Latinoamericana del Tórax.

El peligro en este caso, además de la situación en que pone al paciente, es que la TB es altamente contagiosa en el ambiente.

Contagio común e intrahospitalario

El biólogo Ronnie Gavilán explica que la población se contagia con dos clases de patógenos: los comunitarios (los que adquirimos en la casa, en el transporte, en la comunidad) y los intrahospitalarios, que son los más peligrosos y también se denominan 'infecciones asociadas a la atención en salud'. "La mayor cantidad de infecciones por bacterias multidrogo resistentes o superbacterias son intrahospitalarias", dice el experto. El uso de antibióticos en los hospitales genera el ambiente idóneo para la aparición de estos patógenos con gran capacidad de sobrevivencia o inmune a distintos fármacos.

"En el Perú, otro caso fuerte de resistencia es la bacteria *Neisseria gonorrhoeae*, que pro-









PRUEBAS. Investigaciones dan cuenta de la alta resistencia de bacterias intrahospitalarias a los fármacos.

DIFUSIÓN. Hace unos días, el Minsa realizó actividades por la Semana Mundial de Concientización sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. Arriba, biólogo Ronnie Gavilán, del Instituto Nacional de Salud.



duce la enfermedad de transmisión sexual del mismo nombre. En una primera etapa se trata con antibióticos del principio quinolona. En un estudio que hemos hecho desde el 2018 hasta el 2024, hemos visto que el 98% de las cepas de esta bacteria son resistentes a este antibiótico", cuenta Gavilán. La normativa del Minsa todavía señala que debe usarse como tratamiento inicial, pero eso debe cambiar.

Otras bacterias intrahospitalarias altamente resistentes a los medicamentos son la *klebsiella pneumoniae*, la *Pseudomonas aeruginosa*, la acinetobacter y la *Escherichia coli*, (vinculadas a infecciones respiratorias, estomacales, y sepsis). Un artículo científico publicado por investigadoras de la Universidad Cayetano Heredia en la revista *American Journal of Tropical Medicine* el 2023, que analizaba las infecciones en el torrente sanguíneo causadas por estas bacterias en pacientes hospitalizados de varias regiones del país, señalaba que más del 80% de estas infecciones eran resistentes a antibióticos y el 69% eran multidrogo resistentes.

Esos datos son ilustrativos del grave problema de salud que significa la resistencia antimicrobiana (RAM): puede prolongar el tratamientos, hospitalización y recuperación de los pacientes, aumentar costos y causar la muerte.

Alerta mundial

Información de la OMS y de otras agencias estima que al 2050 habrá 10 millones de muertes anuales relacionadas con la resistencia antimicrobiana, con lo cual se supera a enfermedades como el cáncer y se convierte en la primera causa de muerte global. Para el 2035, se prevé que la mitad de los antibióticos actuales ya no tengan ningún efecto y no se puedan usar.

¿Qué se puede hacer ante ese panorama?

El plan multisectorial para enfrentar las infecciones en el Perú contempla cinco objetivos: 1) generar conciencia sobre el tema en ciudadanos, profesionales de la salud y productores. 2) Producir evidencia, aumentar conocimientos y base científica de este problema, basados en investigación y vigilancia. 3) Reducir infecciones mejorando áreas como el acceso al agua y saneamiento. 4) Usar con mayor eficacia antimicrobianos en la salud humana, y en la sanidad animal y agrícola. 5) Contar con un programa presupuestal que incluya atención en salud y compra de nuevos medicamentos.

Un tema adicional respecto a la resistencia a los antimicrobianos es que el 70% de los antibióticos que hoy se producen a nivel mundial está destinado al sector agropecuario. Se sabe por ejemplo que hoy se usan fármacos para que los pollos de granja o animales mayores no sufran infecciones, o crezcan más rápido, o produzcan más carne. Algo parecido ocurre en la producción agrícola. Y la información sobre los efectos en la salud humana y el impacto en el medio ambiente todavía es muy escasa.

Por ejemplo, si muchas piscigranjas y criaderos de productos marinos usan antibióticos en su producción, ¿a dónde va el agua de sus piscinas cuando es desechada?

Los expertos coinciden en que con el paso del tiempo los fármacos pierden parcialmente sus efectos porque siempre hay un nivel de resistencia de los patógenos, pero en los últimos años ese proceso se ha acelerado. "La resistencia a los antimicrobianos es una de las 10 principales amenazas de salud pública a las que se enfrenta la humanidad", dice la OMS. El experto del INS nos dice: "Debemos tomar solo los medicamentos que nos receta el médico. Actuemos responsablemente". Otra brecha a cerrar están en los antibióticos que no tomamos, pero que sí están en los alimentos y el medio ambiente. ❖

"La TB tiene un tratamiento de meses. Muchas veces, el paciente no lo sigue según la prescripción médica o lo abandona".

DATOS

- **Reunión.** La Asamblea General de ONU aprobó en setiembre del 2024 una declaración política que examina progresos, deficiencias y plantea soluciones al tema de la resistencia a los antimicrobianos.
- **Voces.** Allí reconocen que la resistencia antimicrobiana es una amenaza a nivel mundial y exige que actuemos de inmediato para tratar las enfermedades de seres humanos, animales y plantas, con el enfoque 'Una salud'.

Un proyecto de ley que espera en el Congreso

- En la Comisión de Salud del Congreso hay un "proyecto de ley marco para la contención de la resistencia antimicrobiana" que espera para su debate en el Pleno. La norma plantea "establecer los mecanismos públicos de coordinación y gestión necesarios para contener la resistencia a los antimicrobianos bajo el enfoque 'Una Salud', a fin de cuidar a las personas, animales y ecosistemas, contribuyendo al desarrollo sostenible".
- La ley propone crear el Órgano Consultivo de Contención de la Resistencia a los Antimicrobianos conformado por representantes de las entidades públicas y privadas del nivel nacional, regional y local, así como especialistas de la sociedad civil y la academia, para que a través de sus aportes contribuyan en la implementación de políticas, normas, programas y medidas relacionadas con la contención de este problema.



DAÑOS. Una granada de guerra explotó en el frontis del local de Perú Bus, en La Victoria. A los delincuentes no les importó que hubiera personas adentro.

Estallan granada en local de Perú Bus y disparan a micro en SJL

NADA FRENA LAS EXTORSIONES. Ataque a local de empresa de transportes en La Victoria dejó cinco personas heridas. Y unidad de empresa Las Flores recibió varios disparos. Dirigentes de transportistas evalúan nueva movilización para diciembre.

Fiorella Azaña

Los ataques contra transportistas se han intensificado en Lima. Esta vez, delincuentes armados lanzaron un explosivo contra el terminal de la empresa Perú Bus, en La Victoria, y causaron lesiones a cinco personas, entre ellas a dos de consideración. Y en San Juan de Lurigancho, un microbús de la empresa Las Flores fue baleado mientras se dirigía a su cochera.

Estos nuevos atentados ocurrieron en el último día de la declaratoria de emergencia en 13 distritos de la capital.

El primer hecho se dio en horas de la noche, cuando dos sujetos detonaron una granada de guerra en el frontis del terminal de la empresa de transporte Perú Bus, ubicado en la cuadra 3 de la avenida México. La explosión causó destrozos en las ventanas y la puerta principal del local.

Este atentado dejó cinco personas heridas, entre ellas un adulto mayor y un trabajador de la empresa que fueron trasladados al Hospital Dos de Mayo. Se informó que sufrieron golpes y cortes producto de la explosión y los vidrios que salieron volando.

Luis Flores Hernández, representante del Terminal de Cercanías, ubicado al costado de la empresa Perú Bus, criticó a las autoridades por la falta de acciones frente al incremento de la delincuencia. "Han paralizado nuestras actividades".

Asimismo, señaló que este ataque podría ser parte de una lucha entre diferentes grupos de colectiveros ilegales que tienen como ruta Lima-Ica.

"Estamos consternados, siguen los ataques. El ministro Santiváñez no tiene estrategias".

Otro atentado

Mientras que en San Juan de Lurigancho, en horas de la noche, un ómnibus de la empresa de transporte ETS Las Flores recibió varios disparos cuando se hallaba en la zona conocida como La Paradita, en momentos que se dirigía a la cochera de la compañía, en Canto Grande.

INSEGURIDAD

Aumento. Martín Ojeda, director de la Cámara Internacional de la Industria de Transporte, señaló que la inseguridad ciudadana en el país se ha complicado ante la inacción del Estado. También indicó que están esperando una cita con el premier; sin embargo, no tienen respuestas. "El premier solo nos busca cuando hay una huelga".

El chofer del vehículo, un joven de nacionalidad venezolana, fue llevado a la comisaría local para que haga la denuncia del caso. El servicio de la empresa continuó, pese al temor de los conductores y cobradores.

Evalúan nueva protesta

En este contexto, Walter Carrera, vicepresidente de la Asociación Nacional de Transportistas (Asotrani), señaló que están evaluando realizar una nueva movilización en Lima y regiones para el 10, 11 y 12 de diciembre como respuesta al imparable aumento de extorsiones y asesinatos en el país.

"Estamos consternados, siguen los ataques contra nuestro sector. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, no tiene estrategias para combatir el crimen organizado", adujo.

Además, lamentó que el ministro del Interior declare que la inseguridad ciudadana en el país solo sea una percepción de la ciudadanía. "Niega la verdadera realidad".

Asimismo, Julio Campos Cárdenas, vicepresidente de la Alianza Nacional de Transportistas, indicó que el Gobierno "se niega a derogar la Ley 32108, que fomenta la impunidad de los delincuentes".

"El ministro de Interior y Dina Boluarte parecen que viven en el país de las maravillas. Quieren negar lo evidente. Quieren cubrir su inacción contra el crimen organizado", afirmó. ◆

Declaran en emergencia el sistema carcelario ante sobrepoblación penal

El Gobierno declaró en emergencia el sistema carcelario y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), además de establecer la elaboración de una estrategia sectorial de emergencia, con el objetivo de garantizar y asegurar las condiciones de seguridad en los penales del país.

Así, mediante el Decreto Supremo n° 014-2024-JUS publicado en *El Peruano*, se autoriza a reorganizar y adoptar nuevos criterios para mejorar los servicios que se brindan en los establecimientos penitenciarios, así como su capacidad de albergue, calidad de infraestructura, seguridad interna y externa de los establecimientos, además de sus instalaciones.



HACINADOS. Hay más de 100,000 internos a nivel nacional.

La norma permitirá gestionar recursos económicos para la construcción de más cárceles en el país, fomentar el deshacinamiento de los penales e impulsar el uso de los grilletes electrónicos con aquellas personas privadas de su libertad que cometieron delitos leves.

También se indica que se ejecutarán acciones a favor de los agentes penitenciarios del INPE, para mejorar su capacidad de respuesta ante las acciones de prevención y control que realizan permanentemente como parte de sus funciones.

La medida tendrá una vigencia de 45 días hábiles y en ese tiempo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá aprobar la estrategia sectorial de emergencia penitenciaria que permita revertir la situación que atraviesan los establecimientos carcelarios a nivel nacional.

Como se sabe, los penales tienen una población de más de 100,000 internos cuando su capacidad es de 40,000. ◆



OBRAS LISTAS. Ministro Quero inauguró la moderna infraestructura que beneficia a 2.000 alumnos del distrito de Ate.

Escuela Bicentenario Gustavo Mohme Llona atenderá a 2.000 alumnos

EN HUAYCÁN. Colegio inaugurado por el ministro de Educación cuenta con aulas multimedia y de innovación. Durante ceremonia se resaltó figura del fundador de **La República**.

Kevinn García/URPI

Dos mil escolares de Huaycán, en el distrito de Ate, cuentan desde ayer con una moderna infraestructura educativa que les permitirá recibir sus clases en mejores condiciones. Se trata de la Escuela Bicentenario Gustavo Mohme Llona inaugurada por el ministro de Educación, Morgan Quero.

"Mis hijas que fueron estudiantes me dicen que están felices de que sus hijos vengan a estudiar acá", señaló una madre de familia presente en la ceremonia de inauguración.



LOCAL NUEVO. Escuela Bicentenario de Ate es la número 22.

En honor a Mohme Llona

Y precisamente en el momento central de ese acto, el titular de Educación resaltó los aportes y la visión del ingeniero, periodista y político Gustavo Mohme Llona, fundador del diario **La República**, cuyo nombre fue elegido para esta escuela creada por gestiones directas de los pobladores de Huaycán en 1993.

Y ahora, luego de más de tres décadas, contará con 32 aulas para primaria y secundaria, áreas de innovación, talleres, biblioteca, espacios multimedia, laboratorios de ciencia y tecnología, salas de usos múltiples y losas multiusos.

"Gustavo Mohme Llona fue un ingeniero que participó en las nuevas obras de infraestructura de su tiempo. Le tocó vivir una época difícil en nuestro país (...) no solo fue el fundador de **La República** en 1981, sino también un líder que tenía una visión para construir un país mejor. Gustavo Mohme Llona nos ayudó a construir un Perú mejor a pesar de las adversidades y fue un ejemplo de tolerancia, respeto, igualdad y responsabilidad", dijo el ministro.

"Para nosotros es un cambio abismal, ahora tenemos una gran escuela bicentenario. Y contamos con esto que nos ofrece mayores oportunidades para nuestros niños, para que puedan aprender. Ello ayudará también a mejorar la calidad educativa", señaló orgulloso el docente Edwin Quispe.

"Por todas las buenas acciones de Gustavo Mohme Llona y su lucha por la democracia, tomamos ese nombre y creo que dentro de nuestra jurisdicción somos el único colegio que lleva su nombre", agregó.

En la zona también hubo disconformes que lanzaron huevos al carro del ministro. ❖

Renovarán geomallas en zonas de la Costa Verde

La Municipalidad de Lima inició un programa integral de renovación y mantenimiento de geomallas en los acantilados de la Costa Verde, con una inversión de 2 millones de soles. Según informó Mario Casaretto, gerente de Gestión de Riesgo de Desastres, las labores abarcarán toda la vía costera, desde Chorrillos hasta San Miguel, interviniendo 72 tramos críticos con un total de 18.000 metros cuadrados.

Asimismo, mencionó que el programa contempla tanto el mantenimiento de las geomallas existentes y la renovación completa de aquellas que fueron afectadas por incendios o deslizamientos, como ocurrió en Magdalena. Estas estructuras, instaladas sobre las laderas más altas de los acantilados, buscan evitar el desprendimiento de rocas y tierra hacia la autopista.

Además, mencionó que las labores se desarrollan progresivamente. Actualmente, el equipo trabaja en Barranco y avanzará hacia Miraflores, Magdalena y San Miguel, con un plazo de finalización estimado para el 20 de diciembre.

Además, aseguró que los trabajos no afectarán el tránsito vehicular, ya que las geomallas se colocan desde la parte superior del acantilado. ❖



PROTECTORES. Obras deben terminar el 20 de diciembre.

Fiscalía investiga a PNP que agredió a mujeres en VES



Momento de la agresión.

La Primera Fiscalía Penal de Villa El Salvador (Tercer Despacho) abrió investigación preliminar por el presunto delito de abuso de autoridad y agresión contra el suboficial PNP Ronald O. N. P. por la agresión que habría cometido en contra de cinco mujeres en Villa El Salvador, a las cuales golpeó usando una vara, según se le observa en un video difundido a través de las redes sociales.

En el material fílmico se aprecia que el efectivo PNP, integrante de la comisaría del distrito, empuja y derriba a una mujer de vestido verde y golpea repetidamente a otra fémina que se halla en el suelo, mientras otra se queja de haber sufrido golpes en la boca. El hecho ocurrió en la puerta de una discoteca del distrito. ❖



ESPERANZAS. Decisión se da 70 días después de la explosión en cadena dirigida por Israel.

Israel y Hezbolá anuncian alto al fuego en el Líbano

AÚN NO SERÁ PERMANENTE. Presidente Biden sostuvo que las negociaciones fueron lideradas por EEUU.

France-Presse/The NYT

Israel aprobó el martes un cese el fuego con Hezbolá en Líbano y el primer ministro, Benjamin Netanyahu, afirmó que su gobierno podrá así concentrarse en las tensiones con Irán y en la guerra con Hamás en Gaza.

El alto el fuego, impulsado por Estados Unidos y Francia, deberá poner fin a más de un año de disparos transfronterizos y dos meses de guerra abierta entre Israel y la poderosa formación libanesa, armada y respaldada por Irán.

Netanyahu habló por teléfono con el presidente estadounidense, Joe Biden, y le agradeció "su implicación" para alcanzar el acuerdo, informó la oficina del primer ministro israelí.

Biden, a su vez, celebró la "buena noticia" e indicó que la tregua empezará el miércoles a las 04H00 locales, al día siguiente de violentos bombardeos israelíes en Beirut, la capital.

La tregua entre Israel y Hezbolá supone un "paso fundamental" para la estabilidad regional, reaccionó el primer ministro libanés, Najib Mikati.

Además de la guerra en Líbano, Israel combate a Hamás en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre del 2023, tras el ataque del movimiento islamista palestino.

"Esto está diseñado para ser un cese permanente de las hostilidades. No se permitirá —subrayó, no se permitirá— que lo que quede de Hezbolá y otras organizaciones terroristas amenace nuevamente la seguridad de Israel", afirmó el presidente estadounidense.

Tanto Hamás como Hezbolá son apoyados por Irán, que disparó dos salvas de misiles y drones contra Israel desde que empezó el conflicto en Gaza. La mayoría de los proyectiles fueron interceptados por Israel o sus aliados.

Una tregua en Líbano permitirá a Israel "centrarse en la amenaza iraní" e intensificar la "presión" sobre Hamás, afirmó Netanyahu.

La duración del alto el fuego, precisó, dependerá "de lo que suceda en Líbano" e Israel mantendrá, "en pleno acuerdo con EEUU", una "total libertad de acción" en el país.

"Si Hezbolá viola el acuerdo e intenta rearmarse, atacaremos", subrayó.

El gabinete interino del Líbano se reunirá el miércoles por la mañana, donde se espera que apruebe formalmente el acuerdo de alto el fuego. El primer ministro interino del Líbano, Najib Mikati, dijo el martes por la noche que había revisado el acuerdo, al que calificó de "paso fundamental" para la estabilidad regional. Mikati agradeció a EEUU y Francia por su ayuda para negociar el acuerdo. ❖

BRASIL

Policía federal acusa a Bolsonaro de participar activamente en plan de golpe en 2022

AFP. El expresidente brasileño Jair Bolsonaro tuvo "plena conciencia y participación activa" en un frustrado plan de golpe de Estado en 2022 para impedir la asunción de su sucesor, Luiz Inácio Lula da Silva, según una investigación policial divulgada este martes.

El ultraderechista también tenía "pleno conocimiento" de un supuesto plan para matar al izquierdista Lula luego de que lo derrotara en las elecciones de octubre de ese año, de acuerdo con la pesquisa de la Policía Federal (PF).

El expresidente "planeó, actuó y tuvo dominio de forma directa y efectiva" sobre una trama golpista que finalmente no se consumó por "circunstancias ajenas a su voluntad", dice el informe policial.

El documento fue elevado el martes a la Fiscalía General de Brasil, que debe decidir si acusar penalmente a Bolsonaro.

El plan golpista se "abortó" en último momento por falta de apoyo institucional de los altos mandos del Ejército, concluyó pesquisa. ❖

RED GOLPISTA

- **Involucrados.** La policía presentó evidencia contra otras 36 personas, entre ellos, varios militares y asesores cercanos al expresidente.



DENUNCIA. Bolsonaro niega imputaciones en su contra


más emociones
emociones
Niña
de azúcar
ESTRENO
Este lunes 2 de diciembre
Juntémonos +


ARGENTINO. Experimentado estratega entró en la órbita y es opción para dirigir a Alianza Lima.

Gorosito se asoma

DECISIÓN. Alianza Lima definirá esta semana a su nuevo técnico y argentino es opción. Daniel Garnero también está en carpeta.

Erick Pisconte B.

Alianza Lima no quiere perder más el tiempo y sigue en la búsqueda de su nuevo estratega luego de la salida de Mariano Soso, quien ahora asumirá la dirección técnica de Newell's Old Boys de Rosario. La dirigencia íntima busca anunciar a su nuevo técnico en el transcurso de la semana pensando ya en la pretemporada y con miras a lo que será la Copa Libertadores y la Liga 1 2025.

Entre los nombres que están en carpeta, tomó más fuerza el de Néstor Gorosito, quien en marzo pasado tuvo su última aventura dirigiendo a Tigre de Argentina y hoy se encuentra sin equipo. En el cuadro matador dirigió solo 11 partidos, sumando apenas una victoria, dos empates y acumulando ocho derrotas. Debido a los malos resultados, solo duró tres meses en el cargo y fue cesado.

Pese a esa amarga experiencia, el estratega de 60 años tiene un amplio recorrido y ha dirigido a clubes importantes de su país como San Lorenzo, River Plate, Rosario Central, Argentinos Jrs. y Lanús. En el plano extranjero asumió la dirección técnica del Olimpia de Paraguay y al Xerez y UD Almería de España. Entre sus logros destaca la Copa de la Superliga de Argentina con Tigre en 2019 y el campeonato de la liga paraguaya con Olimpia en el año 2020.

El otro nombre que se sigue manejando es el de Daniel Garnero, con amplio rodaje especialmente en el fútbol paraguayo, donde ha conseguido títulos con el Club Libertad y Olimpia. Además, con el Guaraní conquistó un Torneo Clausura.

El estilo de juego que maneja Garnero es el de consolidar siempre la zona defensiva y de ahí hacer transiciones rápidas en ataque, manteniendo así un equilibrio en ambos sectores con su tradicional 4-3-3.

Refuerzos en La Victoria. Luego de la elección del nuevo técnico, la dirigencia blanquiazul empezará a trabajar en el armado de su equipo y una de las prioridades que manejan es la renovación de Carlos Zambrano, pieza fundamental durante la pasada temporada y también del técnico de la selección peruana, Jorge Fossati.

En el caso de los jugadores extranjeros que llegaron, Jiovany Ramos, Cecilio Waterman, Adrián Arregui y Pablo Sabbag no han cumplido con las expectativas y no seguirán en la institución. Asimismo, Sebastián Rodríguez no tiene segura su continuidad en La Victoria, a pesar de tener contrato por todo el 2025, por lo que usará su cláusula de salida.

Hernán Barcos sigue interesando y ya han iniciado las conversaciones para renovar por una temporada más y pueda colgar los botines en Matute. ◆

Universitario insiste con Flores

VENTA. Atlas de México, dueño de su carta pase, ya no quiere cederlo a préstamo.

La base no se toca. Edison Flores concluye su préstamo con Universitario de Deportes y debe volver a México para ser evaluado por el comando técnico del Atlas, dueño de su carta pase. Bajo esta premisa, el Orejas no tiene espacio en el elenco rojinegro, que busca venderlo a como dé lugar. La opción de préstamo al actual bicampeón peruano ya no es opción.

La 'U' empieza a sacar cuentas, por lo que intentará hacer un esfuerzo económico para quedarse con la ficha de un elemento base del técnico Fabián Bustos.



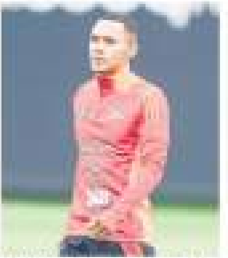
REGRESO. Flores debe volver al Atlas de México.

La intención de Flores es quedarse y ya se lo hizo saber a los hinchas el pasado 3 de noviembre, cuando salió campeón nacional ante Los Chankas. "Muchas gracias a la hinchada, por todo el apoyo. Que disfruten y en los próximos días pensaré qué voy a hacer", comentó.

Jean Ferrari, administrador crema, también respondió con optimismo la continuidad del atacante. "Todo va por buen camino y creo que vamos a tener Orejas para rato", remarcó. ◆

EN BELGRANO

Jorge Fossati defiende a Bryan Reyna y pide que juegue


No tiene minutos en su club.

Bryan Reyna viene atravesando un mal momento en Belgrano de Córdoba, donde no es considerado debido a unos problemas que tuvo con el extécnico Juan Cruz Real, quien lo mandó a congelar por una supuesta indisciplina tras haberse inventado un cuadro febril para viajar anticipadamente a Lima y ponerse a las órdenes de la selección peruana.

Jorge Fossati salió en su defensa e indicó que espera verlo jugar. "Bryan no sería capaz, no es de ese tipo de profesional. Lamentó lo que está sucediendo, ojalá se aclare todo esto y vuelva jugar en la brevedad", dijo en Radio Impacto de Córdoba. ◆

ARRANCA EN JULIO

Juegos Panamericanos Lima 2027 tienen fecha de inicio


Kimberly García y su oro.

Lima de fiesta. El presidente del Instituto Peruano del Deporte, Federico Tong Hurtado, informó que los XX Juegos Panamericanos 2027 se desarrollarán del 18 de julio al 1 de agosto.

"Este evento internacional representa una oportunidad para consolidar la posición de Perú como epicentro deportivo de América Latina", señaló el mandamás del IPD.

Esta es la segunda vez que nuestra capital albergará los Panamericanos luego del exitoso evento desarrollado en el 2019.

En Santiago 2023, nuestra delegación obtuvo 32 medallas, siendo 10 de oro, 6 de plata y 16 de bronce. ◆

Al ritmo de Lewandowski

DEMOLEDOR. Barcelona ganó y polaco alcanzó los 101 goles en Champions League, lo cual lo convierte en el tercer futbolista que alcanza dicha cifra junto con Cristiano Ronaldo (140) y Leo Messi (129).

Erick Pisconte B.

Fue una noche espectacular para Robert Lewandowski, quien se convirtió en el principal protagonista en la goleada del FC Barcelona sobre el Stade Brest (3-0) en esta quinta jornada 5 de la fase liga de la Champions League.

El atacante polaco marcó un doblete ante el elenco francés y alcanzó la espectacular cifra de 101 goles en la máxima competición europea, un hito que solo habían conseguido dos jugadores hasta la actualidad: Cristiano Ronaldo (140) y Lionel Messi (129).

"Estoy muy contento, muy feliz. Antes, durante muchos años, no pensaba que podía marcar 100 goles en la Champions League. Hemos ganado 3-0, al final un gol mío más... Estoy muy contento", remarcó el polaco, quien sobre los 10 minutos se encargó de poner el primero del partido desde el punto de penal y registrar su tanto número 100.

El Brest no fue una manzana dulce y complicó en varios pasajes del partido. Ya para el complemento, Dani Olmo (66') se encargó de estirar la ventaja con un remate de derecho colocado.

Pero Lewa no se quedó tranquilo y en el tiempo agregado recibió un pase de Alejandro Balde para acomodar el balón para su pierna derecha y mandarlo a guardar al segundo palo. Con su doblete, sumó 101 anotaciones en la Champions.

En otros resultados: S. Bratislava (2-3) AC Milán, Sparta Praga (0-6) A. Madrid, Bayer Leverkusen (5-0) Salzburgo, Inter (1-0) RB Leipzig, S. Lisboa (1-5) Arsenal y Young Boys (1-6) Atalanta. ❖


GOLEADOR. Polaco marcó uno de penal y selló el 3-0 en el último minuto del partido.

EL DATO

- **Partidos de hoy.** Aston Villa vs. Juventus, Bolonia vs. Lille, Celtic vs. Brujas, Dinamo Zagreb vs. B. Dortmund, Mónaco vs. Benfica y PSV vs. Shakhtar (3:00 p.m.).

El City no levanta cabeza

AMARGURA. Ciudadanos ganaban 3-0 al Feyenoord en el Etihad Stadium, pero se dejaron empatar en 15 minutos (3-3).

La alegría rondaba en el Etihad Stadium. Y es que luego de cinco partidos entre EFL Cup, Premier League y Champions, el Manchester City volvía al triunfo. Lo hacía sin ningún problema sobre el Feyenoord con anotaciones de Erling Haaland —por partida doble— e Ilkay Gündogan (3-0). Sin embargo, los neerlandeses despertaron e igualaron las acciones en los últimos 15 minutos (3-3).

Haaland, que llevaba sin marcar con el City desde el 26 de octubre, puso el primero desde el punto de penal sobre los 44 minutos. En el segundo tiempo, Gundogan (50') con un gran zurdazo amplió la ventaja y en la siguiente jugada el Androide dijo otra vez presente (53') aprovechando una contra y tras recibir el pase de Matheus Nunes se lanzó con todo para el 3-0 parcial.

Todo hacía suponer que el Pep Guardiola volvería a saborear un triunfo luego de una crisis nunca antes vista, pero los neerlandeses vinieron desde atrás y con tantos de Anis Hadj Moussa (75'), Santiago Giménez (82') y David Hancko (89') decretaron el 3-3 final, para que los ciudadanos sumen 8 puntos y se ubiquen en la casilla 15. ❖


INCREÍBLE. Kevin De Bruyne lamenta la igualdad.

Bayern Múnich se sacó de encima al PSG

DERROTA. Parisinos están al borde de la eliminación en esta Champions League.

En un entretenido compromiso, el Bayern Múnich salió airoso del Allianz Arena y derrotó 1-0 al PSG con solitario gol del coreano Kim Min-Jae en esta quinta jornada de la fase liga de la Champions League. Los parisinos se quedaron con 10 hombres por expulsión de Ousmane Dembélé sobre los 57 minutos.

Fue una primera parte con mucho ritmo, donde los Bávaros tocaron la puerta del cuadro dirigido por Luis Enrique en reiteradas ocasiones.

Hasta que a los 38 minutos un córner ejecutado por Joshua Kimmich al primer palo fue mal despejado por Matvéi Safonov. Kim Min-Jae aprovechó el error y de cabeza puso el único gol del partido. El elenco parisino sumó su tercera derrota en la Champions (4 puntos) y de momento está siendo eliminado del certamen. ❖


Kim Min-Jae celebra su gol.

Real Madrid visita al Liverpool en Anfield

ATRACTIVO. Equipo de Ancelotti urge de una victoria en suelo inglés (3:00 p.m.).

El partido más emocionante de esta jornada 5 de la fase liga de la Champions League se mudará hasta Anfield Road, donde el local Liverpool recibirá al Real Madrid (3:00 p.m.).

Sin Vinicius Jr. por lesión y descartado por las próximas tres semanas, el cuadro español (con seis puntos) urge de una victoria luego de caer en casa ante el AC Milán (1-3) la jornada anterior.

El Liverpool, por su parte, es uno de los equipos invictos con cuatro victorias en misma cantidad de presentaciones (12 unidades). ❖


Mbappé irá de titular.

TE VI EN TV

FÚTBOL • Champions L.
Estrella Roja vs. Stuttgart
12:45 m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Champions L.
Aston Villa vs. Juventus
3:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Champions L.
Bolonia vs. Lille
3:00 p.m. (ESPN 6)

FÚTBOL • Champions L.
Liverpool vs. R. Madrid
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Champions L.
Mónaco vs. Benfica
3:00 p.m. (ESPN 7)

FÚTBOL • Copa Argentina
Boca Juniors vs. Vélez S.
7:10 p.m. (TyC Sports)

DIRIGIRÁ A MESSI

Mascherano es el nuevo DT del Inter Miami

Inter Miami anunció a Javier Mascherano como su nuevo entrenador tras la salida del cargo de Gerardo Martino. El Jefecito tendrá bajo su mando a varios viejos conocidos como su amigo Lionel Messi o sus ex compañeros en el FC Barcelona Sergio Busquets, Jordi Alba y Luis Suárez.

"Poder dirigir en un club como Inter Miami es un honor para mí, es un privilegio que intentaré aprovechar al máximo. Estoy entusiasmado para ayudar al club a alcanzar nuevas metas", dijo Mascherano. ❖

Yana-Wara se estrena en Estados Unidos

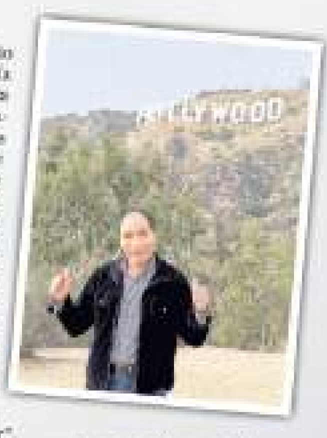
CARRERA A LOS ÓSCAR. El cineasta puneño Tito Catacora viajó a Los Ángeles como parte de la campaña para lograr una nominación en la categoría mejor película internacional.

Estefany Barrientos F.

La película aimara *Yana-Wara* fue proyectada en Estados Unidos como parte de la difusión que necesitan los filmes que aspiran a los premios de la Academia. La producción que fue dirigida por el recordado Óscar Catacora y Tito Catacora se estrenó en el American Cinematheque, un espacio dedicado al cine independiente. "He podido desarrollar un conversatorio con los asistentes a la proyección", nos cuenta Tito Catacora, quien estuvo el fin de semana en Los Ángeles.

Se sabe de la maquinaria de publicidad que necesita cada película para ser vista por los posibles votantes. "Nosotros estamos viendo el tema con DAFO, porque tiene el fondo que es para distribución internacional. Entonces, a través de esa vía, es que podamos acceder a lo que otorgan para pasajes y todos esos gastos", declarabo en setiembre cuando se conoció que la película filmada en blanco y negro fue elegida para buscar una nominación para Perú en los Óscar y los Goya.

Según el presupuesto asignado para otras películas, ese monto ascendería a 15.000 soles. En medio de un proyecto de ley que afectaría al cine peruano, el director señala que en esta oportunidad la iniciativa de llevar a Estados Unidos la película fue del Consulado de Perú en Los Ángeles. "Este viaje se ha realizado gracias al apoyo de parte de consulado", comenta. "Además, Film in Perú de Promperu y el Ministerio de Cultura. Antes del viaje, se han realizado reuniones de coordinación. Vale destacar que el trabajo de promoción de la película todavía continúa, ya que con el apoyo de Film in Perú se ha contratado a nuestro agente para llevar la campaña para los Premios Óscar".



Por estos días, Tito Catacora tiene entrevistas agendadas con la prensa internacional para hablar de la película que aborda la justicia en las comunidades y que cuenta con un destacado protagónico de Luz Diana Mamani.

La categoría mejor película internacional

Con *Yana-Wara*, Perú compite con ochenta y cinco países para quedar en la shortlist (o lista corta) de precandidatas. La votación va del lunes 9 y finalizará el viernes 13 de diciembre. "Los miembros de la Academia de todas las ramas están invitados a optar por participar en la ronda preliminar de votación y deben cumplir con un requisito mínimo de visualización para ser elegibles para votar en la categoría", señalan en la página de los Óscar.

La lista corta de 15 películas se anunciará el martes 17 de diciembre. Es decir, Perú tiene menos de dos semanas para proyectar la película y convencer a los miembros de la Academia. En tanto, la película ambientada en Lima de los años 90, *Reinas*, de Klaudia Reynicke, representa a Suiza.

La lista final de nominados será anunciada por la Academia el viernes 17 de enero del 2025 y la ceremonia será el 2 de marzo en el Teatro Dolby. ◆





Elton John: "No puedo ver ni leer nada. Estoy atrapado"

REFERENTE. Perdió la visión del ojo derecho en julio.

Luego de que hace unos meses comunicara que padecía una infección en la vista de la que esperaba recuperarse, Elton John ha revelado en el programa 'Good Morning America' que no ha mejorado y ha limitado su vida.

"Durante el verano he estado lidiando con una grave infección ocular que, desafortunadamente, me ha dejado con visión limitada en un ojo. Es un proceso extremadamente lento y llevará un tiempo que la vista vuelva al ojo impactado", decía hace unas semanas transmitiendo tranquilidad a sus seguidores y reafirmando que estar en casa favorecía la recuperación de su vista.

> "En mi lápida no quiero que diga que vendió millones de discos, quiero que diga que fue un gran padre y esposo".

Pero la estrella de la música se ha presentado en 'Good Morning America' para hablar con sinceridad sobre su salud. "Ha pasado un tiempo desde que hice algo. Lamentablemente, perdí la visión en mi ojo derecho en julio debido a una infección en el sur de Francia. Han pasado cuatro meses y no he podido ver. Y mi ojo izquierdo tampoco está en las mejores condiciones. No puedo ver nada, no puedo leer nada, no puedo mirar nada".

Sobre si puede o no seguir trabajando en un nuevo disco, el cantante ha declarado que "hay esperanza de que estaré bien, pero estoy atrapado en el momento. Puedo hacer algo como esta entrevista, pero entrar al estudio y grabar no lo sé. Literalmente, no puedo ver".

Elton John estrenará en diciembre su documental *Never Too Late*. ◆

Marilyn Manson retira demanda contra Evan Rachel Wood



La acusó de difamación.

Cuando Evan Rachel Wood acusó de abuso sexual a Marilyn Manson, el equipo legal del músico la demandó por difamación. En una declaración enviada a la prensa estadounidense, el abogado de la actriz sostiene que se trató de una estrategia legal contra la protagonista de "Westworld".

"Presentó una demanda como estrategia publicitaria para intentar socavar la credibilidad de las muchas personas que lo acusaban y revivir su carrera, que estaba en crisis. Pero su intento de silenciarla e intimidarla fracasó", escribió Michael J. Kump. "El tribunal determinó correctamente que las reclamaciones de Brian Warner (nombre legal) carecían de fundamento. La decisión de abandonar su demanda y pagarle a Wood los honorarios completos de casi 327.000 dólares no hace más que confirmarlo". ◆

Gabriel Ruiz Ortega

Un clásico de Fritz Lang

ARTE Y DENUNCIA. *Los verdugos también mueren*, de 1943, es una obra maestra que resalta los valores de la solidaridad en tiempos difíciles. Disponible en plataformas.

Las épocas de verano, en especial en las noches, resultan propicias para volver al cine clásico. De los directores que tengo en un altar, uno de ellos de manera muy especial: Fritz Lang (1890-1976), quien es uno de los maestros absolutos en la historia del cine. Desarrolló su trayectoria entre Alemania y Estados Unidos y de sus títulos más conocidos, algunos que deberíamos ver, con mayor razón ahora que contamos con no pocas maneras de hacerlo. Lang es la mente detrás de *Los nibelungos* (1924), *Metrópolis* (1927), *M, el vampiro de Düsseldorf* (1931), *Furia* (1936), *Los sobornados* (1953) y *Mientras Nueva York duerme* (1956), películas que podrían servir al interesado como idóneas puertas de entrada a una poética que cuenta, obviamente, con más obras de las consignadas en esta ocasión.

De la producción de este director, una que aprecio mucho y que considero una obra maestra del arte de narrar: *Los verdugos también mueren* (1943). Este es un proyecto ubicado en la etapa americana de Lang, el cual consigue sacar a la luz tras adecuarse a los criterios comerciales de la cinematografía gringa. Llegar a dirigir esta película (para más señas, comparte derechos de guion con Bertolt Brecht) le significó pagar un derecho de piso; es decir, se vio obligado a "amabilizar" sus películas para el gusto de su nuevo público.

Si Lang deseaba seguir dirigiendo tras huir de Alemania (Joseph Goebbels le propuso hacerse cargo de la UFA, el estudio cinematográfico más importante de Alemania y que en esa época estaba al servicio de la propaganda nazi), no tuvo otra opción que obedecer los lineamientos que le pedían. Sin embargo, esto no significó hipotecar su poética, era solo ceder, retroceder un paso para luego avanzar. Luego de tres películas que cumplieron con las exigencias de los productores, Lang llevó a cabo esta historia que no solo es divertimento, sino también tributo a la resistencia de mujeres y hombres checoslovacos ante la ocupación nazi. La trama aborda el asesinato de Reinhard Heydrich, protector de Bohemia y Moravia, ocurrido en 1942. Lang se halló ante un argumento caliente, ni siquiera tibio, lejano de los lineamientos creativos que sugieren un prudencial paso del tiempo cuando se trata de recrear hechos históricos.

Lang no tenía cerrado el caso Heydrich cuando decide hacer una película sobre este episodio. A su despacho llegaban las noticias de las feroces represalias de Hitler contra la población checa para dar con los responsables del atentado contra el que sería su potencial sucesor. Entonces, Lang desechó erigir a un solo héroe y opta por la heroicidad colectiva. Para él, todos serían protagonistas de consideración, desde la señora que vendía verduras en el mercado hasta el hijo menor del profesor Novotny, especie de figura tutelar que adoctrina en su casa en materia política a sus discípulos.


Fritz Lang.

Este último no es un personaje estelar, pero sí clave en cuanto al avance de la historia y el desenlace. Bajo su figura, se tejen los dramas y los subdramas, como el conflicto entre su hija Nasha, su prometido y el huidizo Vanek. La delación amenaza con seducir a los personajes, que comparten la sospecha común sobre el asesino del oficial nazi, pero optan por el silencio y la distracción ante las investigaciones de la Gestapo.

"Esta película de Lang no solo es divertimento, sino también es un tributo a las mujeres y los hombres checos ante la ocupación nazi".

Es precisamente en esta no delación que Lang lleva su proyecto a no pocas cimas visuales. En lugar de concentrar, dispersa la atención del espectador, huye del lastre de la fijación en un solo personaje para enfocarse en la acción grupal. Hay que tener en cuenta la escena cuando cercan en un bar al traidor checo, aquel que no desea perder sus privilegios y que decide ayudar a las fuerzas invasoras.

Por lo expuesto, *Los verdugos también mueren* es una película con un claro mensaje moral y que revela la valentía de su director. No olvidemos que al filmarla, la Segunda Guerra Mundial seguía causando estragos y miles de muertes.

Lang lo iba a tener todo si aceptaba la oferta de Goebbels, pero fue coherente con su verdad. En este proyecto le interesó plasmar la solidaridad del pueblo checo, como testimonio de unión en períodos difíciles, solidaridad que tanta falta hace en estos tiempos, gratuitamente, polarizados. ♦

Ciclo de documentales investigativos y periodísticos

El colectivo de cine Pueblo Films tiene programada, para este jueves 28, la proyección de tres documentales de género periodístico e investigativo en el marco del ciclo *Revelando las historias que no quieren que veas*.

La cita es a las 6:30 p.m. en Cine Caleta (Aurelio Souza 258, Barranco). Este es un espacio que ya se ha vuelto un punto de encuentro para los seguidores de un cine distinto, aquel que no se ve en salas comerciales. El colectivo busca generar debate y discusión partiendo de los documentales *Taita Rayme: el ritual quechua para salvar un nevado*, *La cura oculta de un derrame* y *Vert de rage: les enfants du plomb*. Agenden. Estará bueno. ♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4738



VOCES NOSTÁLGICAS

T. Varela vs C. Francisco

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Las principales diferencias entre el ajedrez terapéutico y el ajedrez tradicional radican en sus objetivos y enfoques".
Uvencio Blanco en Chess Base.

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr. Esa persona se siente culpable de las cosas que dijo y buscará la manera de disculparse. Ahora depende de ti recuperar la relación o terminarla por completo. En lo laboral, recibirás una oferta inesperada.

TAURO: 21 abr. 21 may. Es posible que trabajes con una persona que no se satisface con nada. Que su proceder no te frustre y cumple lo mejor que puedas tu gestión. En el amor, no te encapriches con nada ni con nadie.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun. Se están generando muchas intrigas y comentarios a tu alrededor. No te conviene contar sobre tu vida privada, pues sería fácil que la información se disperse. La prudencia evitará esta situación.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul. Tienes algunos pendientes retrasados y no puedes esperar más tiempo. Es importante que aceleres los pasos y cumplas con todo. Si tienes procesos legales en camino, llegarán noticias positivas.

LEO: 23 jul. 23 ago. Sales de deudas y vuelve la calma a tu alrededor, especialmente si has estado enfrentando asuntos de tipo familiar. A nivel laboral, habrá presión, pero tendrás un grupo humano que te ayudará.

VIRGO: 24 ago. 23 set. Esa propuesta que has recibido no te convence del todo. No la descartes, pero negocia las condiciones. Si lo haces de manera inteligente, tus requerimientos serán aprobados y se cerrará a tu favor.

LIBRA: 24 set. 23 oct. Tendrás el manejo y el control de situaciones que han sido muy complejas de llevar. Hoy resaltarás y recibirás propuestas interesantes. En el amor, si necesitas a esa persona, no lo dudes, búscala.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov. No cometas ligerezas en tu gestión laboral. El exceso de confianza y la falta de supervisión podrían conducirte a errores que puedan afectar todo lo avanzado. Evítalo y sé muy exigente.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic. Si te ha lastimado lo que ha dicho o hecho esa persona, guardar silencio no será la solución. Tienes que hacer evidente tu disconformidad para que pueda evaluar y rectificar. No lo postergues.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene. Realizarás una labor que te gustará y de la que aprenderás mucho. En el amor, una amistad se está transformando en algo más. Eres más afín de lo que imaginas con esa persona.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb. La atracción que sientes por esa persona es fuerte, pero debes conocerla más y no precipitarte tanto. Si ya tienes una relación, cuidado, habrá alguien que podría tentarte. Evita triángulos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar. Te sientes muy motivado a realizar ese viaje al extranjero o mejorar esa preparación académica. Todo lo que pueda ampliar tu mente y generarte crecimiento será favorable. No lo dudes.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11637

	3	5			7			
4			5	6			2	
	2	8	1					
1				4	9			
	7	6				9	3	
			3	2				7
					1	6	4	
	4			5	8			9
			4			8	1	

Sudoku difícil N° 11638

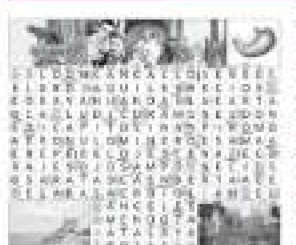
5				4				8
6		8	2				4	
	3				8		7	
	5	9						2
4		7				3		1
3						7	5	
	2		6				1	
	4				3	8		7
7				5				4

SOPA DE LETRAS

Ñ	T	E	C	F	Z	P	F	P	Ñ	O	R	X
J	K	E	C	E	T	T	O	L	R	A	H	C
X	N	Y	H	W	K	S	Q	I	E	L	K	H
K	M	K	E	F	H	Ñ	C	N	F	Y	Z	I
N	P	W	S	Z	C	B	O	D	C	X	G	C
H	C	J	A	C	O	C	R	A	H	N	W	A
W	H	L	P	O	R	H	A	G	A	D	Q	G
S	A	X	E	R	O	U	L	O	N	A	M	O
L	R	F	A	P	N	L	S	O	D	Y	C	L
B	L	Y	K	U	A	A	P	N	L	T	O	V
Z	E	T	E	S	B	V	R	A	E	O	S	W
V	S	I	J	C	J	I	I	T	R	N	T	J
V	T	C	G	H	N	S	N	T	L	G	A	R
C	O	Y	P	R	O	T	G	A	L	A	M	J
S	N	L	I	I	T	A	S	H	W	T	E	V
Ñ	O	A	C	S	N	Q	R	C	X	L	S	Y
I	Z	D	M	T	E	F	K	O	H	K	A	F
G	H	A	L	I	D	S	A	L	L	A	D	C

CIUDADES DE EEUU. Coral Springs, Corona, Corpus Christi, Costa Mesa, Chandler, Charleston, Charlotte, Chattanooga, Chesapeake, Chicago, Chula Vista, Daly City, Dallas, Dayton, Denton.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	4	6	2	1	9	8	5	7
7	9	2	6	5	4	3	6	1
8	1	5	7	3	6	9	4	2
2	8	7	5	9	3	4	1	6
1	6	9	4	2	8	7	3	5
5	3	4	1	6	7	2	8	9
4	2	1	9	8	5	6	7	3
9	7	3	6	4	1	5	2	8
6	5	8	3	7	2	1	9	4

Sudoku difícil

1	8	6	2	9	4	7	5	3
7	9	3	5	8	1	2	4	6
4	2	5	7	3	6	8	1	9
6	5	8	9	1	2	4	3	7
9	3	1	8	4	7	5	6	2
2	7	4	6	5	3	1	9	8
8	1	9	3	7	5	6	2	4
3	4	2	1	6	8	9	7	5
5	6	7	4	2	9	3	8	1

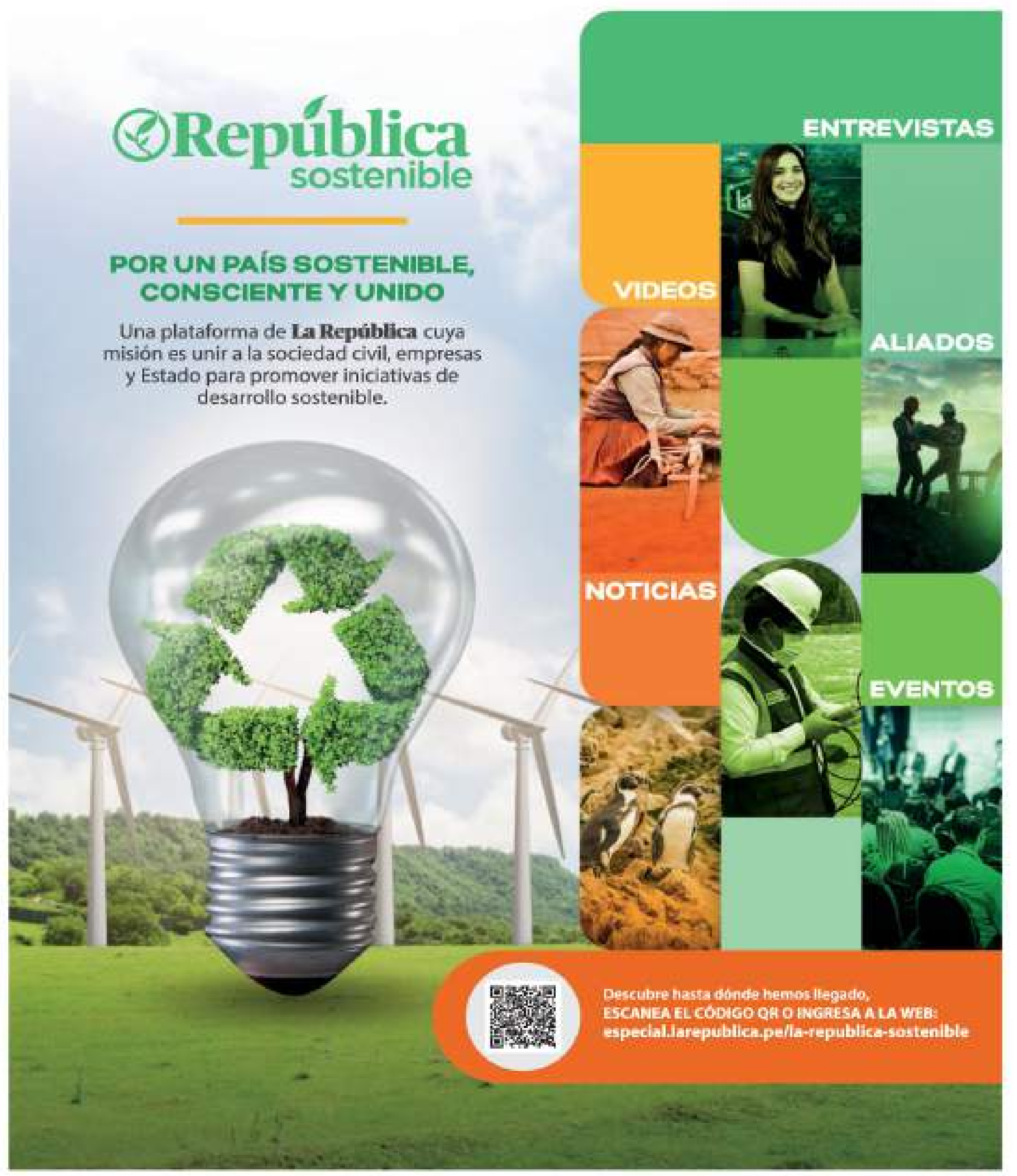
Solución problema de ajedrez N° 4737:

1.Axg7+ Rxg7 2.Dh7+ Rf8 3.Dxf7++ (El alfil y la dama del ejército blanco sentencian esta partida).


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8168


República sostenible
POR UN PAÍS SOSTENIBLE, CONSCIENTE Y UNIDO
Una plataforma de La República cuya misión es unir a la sociedad civil, empresas y Estado para promover iniciativas de desarrollo sostenible.
ENTREVISTAS
VIDEOS
ALIADOS
NOTICIAS
EVENTOS
Descubre hasta dónde hemos llegado,
ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA WEB:
especial.larepublica.pe/la-republica-sostenible